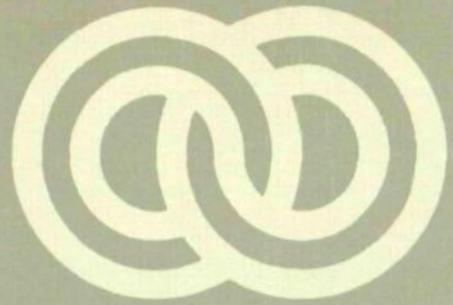


MEMORIA DE GESTION



FUNDACION ONCE

1992

11
04



**MEMORIA DE GESTION
1992**

FUNDACION ONCE

Edita: Fundación ONCE.
Depósito legal: M. 27.877-1993.
Imprime: Imprenta FARESO.
Paseo de la Dirección, 5. 28039 Madrid.

INDICE

	<u>Págs.</u>
PRESENTACION	7
I. INTRODUCCION	11
II. CUESTIONES PRELIMINARES	17
1. ANTECEDENTES	19
2. FINES Y LINEAS PROGRAMATICAS	19
3. BENEFICIARIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITUDES	22
4. ORGANIGRAMA	24
III. INFORMACION SOBRE PROYECTOS Y SOLICITUDES	29
1. EVOLUCION ESTADISTICA DE LAS PETICIONES RECIBIDAS	31
2. PROYECTOS Y SOLICITUDES RECIBIDAS EN 1992	32
3. PROYECTOS RESUELTOS EN 1992	33
3.1. Análisis estadístico por sectores de minusvalía	33
3.2. Análisis estadístico por autonomías	34
3.3. Análisis estadístico por conceptos	35
3.4. Relación nominativa de beneficiarios de proyectos y prestaciones	36
IV. ACTIVIDADES Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA FUNDACION	37
1. PROGRAMA DE CREACION DE EMPLEO. GESTION FUNDOSA GRUPO	39
1.1. Datos más relevantes y principios de actuación de Fundosa Grupo en el año 1992	39
1.2. Gestión de proyecto	40
1.3. Creación de empleo	43
1.4. Sociedades participadas por Fundación ONCE y Fundosa Grupo, S.A.	44
2. PROGRAMAS DE SUPERACION DE BARRERAS A LA INTEGRACION	46
3. COOPERACION INSTITUCIONAL	48
3.1. Eventos '92	48
3.2. Actividad deportiva	53
3.3. Apoyo a Centros	55
3.4. Acuerdos y Convenios	56
V. INFORMACION ECONOMICA	61
1. RENDICION DE CUENTAS Y AUDITORIA	63

PRESENTACION

Un año más, desde que en 1988 el Consejo General de la ONCE acordó la creación de una Fundación para favorecer la integración social de los minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales, se resume y publica la actividad realizada en el último ejercicio correspondiente a 1992. Los datos y cifras expuestos en las páginas de esta Memoria nos permiten afirmar que la confianza puesta en la Fundación por el sector, demostrada año a año, se reafirma y consolida. La seriedad, eficacia técnica y solvencia de la Fundación son valores unánimemente reconocidos no sólo entre los minusválidos y sus entidades y entre los profesionales, sino también en el sector público y en la generalidad de la opinión. Y podemos proclamarlo así, con satisfacción y orgullo, porque ésta es, precisamente, la voluntad fundacional. La Fundación ha sido fiel no sólo a sus fines y objetivos estatutarios, sino a los principios que se ha querido que caracterizaran su funcionamiento en orden a la eficacia, la agilidad gestora, la transparencia, la participación, dinamización, solidaridad, modernidad, apartidismo, aconfesionalidad, privacidad y complementariedad de sus actuaciones, realizadas por un equipo de personas integradas en la Fundación ONCE y en Fundosa Grupo, con la alta dirección del Patronato de la Fundación, a cuyos responsables, a todos los niveles, queremos agradecer la labor ejecutada.

Sea la presente Memoria, por una parte, expresión del reconocimiento público por su buen trabajo, y por otra, un mensaje de rendición de cuentas a la sociedad civil, tanto pública como privada, que ha seguido distinguiendo a la Fundación ONCE con su confianza y consideración.

Estamos seguros de que el esfuerzo de solidaridad y el empeño integrador que se deducen de la información que presentamos seguirán presidiendo las acciones venideras de la Fundación ONCE, como continuidad en la contribución de la Organización Nacional de Ciegos Españoles al esfuerzo general para el desarrollo del bienestar social.

José María Arroyo Zarzosa,
Presidente de la Fundación ONCE

... de la Fundación ONCE, que ha permitido, a través de la colaboración con las administraciones, la realización de una gran variedad de actividades que han permitido la integración social y laboral de un gran número de personas con discapacidad. En este sentido, la Fundación ONCE ha desarrollado una amplia gama de actividades que han permitido la integración social y laboral de un gran número de personas con discapacidad. En este sentido, la Fundación ONCE ha desarrollado una amplia gama de actividades que han permitido la integración social y laboral de un gran número de personas con discapacidad.

A lo largo del año 1992 la Fundación ONCE ha continuado firmemente su trabajo en favor de la cooperación e integración social de personas con discapacidad, en ejecución de la voluntad de su fundador, la propia Organización Nacional de Ciegos Españoles, de tal manera que a través de las asociaciones de minusválidos más representativas se han ido desarrollando programas de creación de empleo a favor de este colectivo, así como programas de superación de barreras a la integración, ya sea a través de proyectos de accesibilidad, de promoción social y de actividades de difusión. De otro lado, se han llevado a cabo diversas acciones de cooperación institucional, entre las que destaca la participación en la *Exposición Universal Sevilla '92* (a través del *Palablon ONCE* y del *SAPNE - Servicio de Atención a Personas con Necesidades Especiales-* que permitió una *Expo* sin barreras) y las *Paralimpiadas* que, independientemente del deporte de minusválidos, ha posibilitado la toma de conciencia social en nuestro país respecto de las minusvalías.

Al desarrollo de estas las actividades citadas la Fundación ONCE ha contribuido durante 1992 con la cifra histórica, en el número de las Fundaciones españolas y europeas, de 3.841 millones de ptas. De 1988, año de inicio en 1988, primer año de funcionamiento de la Fundación, se ha pasado en 1992 a 1.832 proyectos.

En materia de creación de empleo hay que destacar el dato de que en 1992 la Fundación ONCE posuía 1.544 puestos de trabajo. Desde 1988 la Fundación ONCE ha creado 4.144 puestos de trabajo, además de la conservación de otros 2.774, que se hubieran perdido en el sector en su conjunto.

Por lo que se refiere a la financiación concedida durante el pasado año para proyectos generadores de empleo la cifra llega a 2.087 millones de ptas, concentrándose en gran parte en Centros Especiales de Empleo, cuyas actividades pueden ser desarrolladas por personal minusválido, participadas, que en el año 1992

Todos estos datos, en el ciclo económico, han de ser un compromiso y un esfuerzo sentido, uno de los retos del futuro para los venideros, en la *Exposición Especial de Empleo* y de las *Paralimpiadas* se ha de proseguir en las acciones de diseño de planes de estabilidad

I. INTRODUCCION

A lo largo del año 1992 la Fundación ONCE ha continuado firmemente su trabajo en favor de la cooperación e integración social de personas con minusvalía, en ejecución de la voluntad de su fundador, la propia Organización Nacional de Ciegos Españoles, de tal manera que a través de las asociaciones de minusválidos más representativas se han ido desarrollando programas de creación de empleo a favor de este colectivo, así como programas de superación de barreras a la integración, ya sea a través de proyectos de accesibilidad, de promoción social y de actividades de difusión. De otro lado, se han llevado a cabo diversas acciones de cooperación institucional, entre las que destaca la participación en la *Exposición Universal Sevilla '92* (a través del *Pabellón ONCE* y del *SAPNE —Servicio de Atención a Personas con Necesidades Especiales—* que permitió una Expo sin barreras), y las *Paralimpiadas* que, independientemente del deporte de minusválidos, ha posibilitado la toma de conciencia social en nuestro país respecto de las minusvalías.

Al desarrollo de todas las actividades citadas *la Fundación ONCE ha contribuido durante 1992* con la cifra histórica, en el mundo de las Fundaciones españolas y europeas, de *8.841 millones de ptas.* De 189 proyectos recibidos en 1988, primer año de funcionamiento de la Fundación, se ha pasado en *1992 a 1.832 proyectos.*

En materia de *creación de empleo* hay que destacar el dato de que en 1992 la Fundación ONCE generó *1.488 puestos de trabajo.* Desde 1988 la Fundación ONCE ha creado 4.144 puestos de trabajo, además de la consolidación de otros 2.774, que se hubieran perdido en el sector sin su apoyo.

Por lo que se refiere a *la financiación concedida durante el pasado año para proyectos generadores de empleo* la cifra llegó a *2.087 millones de ptas.*, concentrándose en gran parte en *Centros Especiales de Empleo*, cuyas actividades pueden ser desarrolladas por personal minusválido. Asimismo, se ha incrementado el número de empresas participadas, que en el año 1992 ascendieron a 27.

Todos estos datos, dada la situación actual de crisis económica y de coyuntura del ciclo económico, han de ser resaltados en sus justos términos, pues suponen un compromiso y un esfuerzo muy serio para con las personas minusválidas. En este sentido, uno de los retos del año que ha pasado, y que por su envergadura continuará para los venideros, es la *creciente profesionalización de la gestión de los Centros Especiales de Empleo* y de las empresas en las que trabajen minusválidos. En esta línea se ha de proseguir en las tareas de formación y desarrollo de las capacidades directivas, diseño de planes de viabilidad, dirección estratégica, estudios de mercado, marketing y

atención al cliente, incremento de capacidad productiva y de productividad, etc., como recursos necesarios para implantarse, sobrevivir y expandirse, en su caso, en un entorno cada vez más competitivo.

Por lo que se refiere a los *Programas de supresión de barreras para la integración*, hay que resaltar la aprobación en 1992 de 562 proyectos por un importe de 1.124 millones de ptas. y que abarcan acciones tales como la supresión de barreras urbanísticas, de comunicación sensorial, de adaptación de viviendas, de transporte individual y colectivo (en el que destaca el proyecto Eurotaxi), de investigación científico-técnica (I+D en favor de los minusválidos), ayudas técnicas, estudios y otras actividades similares.

En materia de *cooperación institucional* cabe destacar, además de la participación ya descrita en los Eventos 92 (Expo y Paralimpiadas), el apoyo financiero destinado a la *inversión* (construcción y remodelación) y *mantenimiento de Centros Ocupacionales de minusválidos por valor de 1.269 millones de ptas.*, habiéndose creado 1.500 plazas asistenciales en este sector a favor de personas con minusvalía y baja productividad que no pueden integrarse laboralmente en el circuito económico del mercado.

Asimismo, se ha continuado con la potenciación del *deporte de base para minusválidos y actividades de ocio*, de tal manera que nuestra participación no se ha limitado sólo a los deportes de élite dentro del colectivo de minusválidos.

Por primera vez, la Memoria anual de la Fundación incluye un apartado de información económica. Como se hace constar, *las cuentas de la Fundación han sido auditadas externamente* y están a disposición de los miembros del Patronato, así como del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Asuntos Sociales.

A continuación de forma sintética se reflejan las grandes cifras en que se ha traducido la actuación de la Fundación ONCE durante 1992:

— Proyectos Recibidos	1.832
— Ayudas a beneficiarios (ptas.).....	8.841.148.921
— Puestos de trabajo creados	1.488
— Puestos de trabajo creados (1988-1992)	4.144
— Puestos de trabajo consolidados (1988-1992)	2.774
— Vehículos adaptados	112
— Sillas de ruedas	156
— Ayudas para estudios y becas	64
— Congresos y jornadas	56
— Ascensores grúas y elevadores	33
— Audífonos	23
— Ayudas para adaptación de viviendas	41
— Proyectos de eliminación de barreras arquitectónicas	11
— Ayudas para construcción y remodelación de centros	48
— Ayudas para la celebración de competiciones deportivas	21
— Metros cuadrados de exposición en relación con el mundo de las minusvalías en EXPO '92	6.000
— Visitantes del Pabellón ONCE-Fundación ONCE	2.628.000

— Personas atendidas por el SAPNE	95.000
— Beneficiarios del programa de visitas organizadas a EXPO '92	16.300
— Asistentes a los IX Juego Paralímpicos	2.350.000
— Deportistas participantes en los Juegos Paralímpicos.....	3.000
— Autobuses y microbuses adaptados utilizados para el transporte de la familia paralímpica	126
— Voluntarios de los IX Juegos Paralímpicos.....	8.000
— Medallas obtenidas por la selección Paralímpica Española (5.º puesto en el medallero)	107
— Equipos participantes en la Liga Nacional de Baloncesto en silla de ruedas	50
— Plazas creadas en centros ocupacionales	1.500
— Convenios de cooperación suscritos	53

Sí, por una parte, somos conscientes del significado de los datos y consideraciones que se deducen de la Memoria, en el empeño de integración social de las personas con minusvalía, por otra conocemos las limitaciones que tiene *la Fundación en su función subsidiaria de las actuaciones de las Administraciones Públicas, a las que no puede ni debe sustituir.*

La Fundación, ciertamente, se ha constituido por y para los minusválidos, y con su actividad se potencian los canales de organización y desarrollo del sector, facilitándose medios y recursos para promover la multiplicación del esfuerzo general que requiere la solución de los problemas de integración de los minusválidos, a modo de fermento y levadura en la progresión de la atención pública y privada a las personas con minusvalía.

Sirva, pues, esta Memoria para ofrecer cabal información sobre las actividades y servicios que presta la Fundación ONCE, siendo conscientes de nuestras limitaciones y del mucho trabajo que queda por realizar, haciendo un llamamiento a cuantas personas y entidades se interesen por la problemática de las personas con minusvalía, en favor de su integración, respetando las circunstancias diferenciales de cada uno, en la búsqueda de un mundo mejor para todos.

Rafael de Lorenzo García,
*Vicepresidente 1.º Ejecutivo
de la Fundación ONCE*

I. ANTECEDENTES

Desde hace años se viene realizando sistemática de minusválidos a la Organización Internacional de las Naciones Unidas, surgiéndose en el año 1985 mil doscientas mil personas con discapacidad física, en el año 1992 son más de diece mil los puntos que se han especializado en los años antes citados.

Con el fin de dar lugar al desarrollo de solidaridad con otros colectivos de minusválidos, se crea la Fundación para la cooperación e integración social de personas con discapacidad.

La Fundación surge como consecuencia del acuerdo adoptado por el Consejo General de la Organización Internacional de las Naciones Unidas del día 28 de enero de 1988. Con fecha 24 de febrero de 1988 se aprobó su constitución, ante el Notario del Colegio de Madrid Don Juan José de Arce Álvarez, de la Fundación con personalidad jurídica y capacidad de obrar, de carácter patrimonial y de duración indefinida, con la denominación de "Fundación para la cooperación e integración social de personas con minusvalías", inscrita en el Registro de Sociedades del Ministerio de Asuntos Sociales el 2 de agosto del mismo año, como Fundación de Beneficencia Particular.

En ella se hallan presentes las asociaciones de minusválidos más representativas del país: ANAFE (Asociación de Coordinación Estatal de Minusválidos Físicos de España), FEAPS (Confederación Española de Federaciones y Asociaciones pro Personas Deficientes Mentales), CNIE (Confederación Nacional de Sordos de España) y FIAPAS (Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos), además de la FICSA en calidad de Fundador.

II. CUESTIONES PRELIMINARES

1. ANTECEDENTES

Desde hace años se inició la incorporación sistemática de minusválidos a la Organización Nacional de Ciegos Españoles, integrándose en el año 1985 mil doscientos minusválidos como vendedores del cupón y en el año 1992 son más de siete mil los puestos que pasan a formar parte del colectivo antes citado.

Como culminación de este proceso de solidaridad con otros colectivos de minusválidos, se crea la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalías.

La Fundación ONCE nace a raíz del acuerdo adoptado por el Consejo General de la Organización Nacional de Ciegos Españoles del día 28 de enero de 1988. Con fecha 24 de febrero de 1988, se procedió a la constitución, ante el Notario del Colegio de Madrid don Antonio Crespo Monerri, de la Fundación con personalidad jurídica y capacidad de obrar, de carácter permanente y de duración indefinida, con la denominación de «*Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalías*», siendo clasificada, por Orden del Ministerio de Asuntos Sociales el 2 de agosto del mismo año, como Fundación de Beneficencia Particular.

En ella se hallan presentes las asociaciones de minusválidos más representativas del país COCEMFE (Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España), FEAPS (Confederación Española de Federaciones y Asociaciones pro Personas Deficientes Mentales), CNSE (Confederación Nacional de Sordos de España) y FIAPAS (Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos), además de la ONCE en calidad de Fundador.

2. FINES Y LINEAS PROGRAMATICAS

Fines

Según se recoge en el art. 6.º de los Estatutos de la Fundación, el objeto o fin principal de la Fundación es la realización de forma directa o concertada de programas de integración social y prestaciones sociales para personas con minusvalía física, psíquica o sensorial.

De manera enunciativa podrán realizarse ente otros, programas de prevención de la minusvalía, rehabilitación, educación, formación profesional, empleo y de apoyo a los

movimientos asociativos que, a juicio del Patronato, resulten afines con los objetivos de la Fundación, supresión de barreras, tanto arquitectónicas y urbanísticas como de la comunicación y, en general, actividades de acción social destinadas al cumplimiento del fin principal perseguido, de conformidad con la planificación que realice el Patronato. El capítulo II del Reglamento Interno de la Fundación desarrolla estos fines de la forma siguiente:

«El objeto o fin principal de la Fundación es la realización, de forma directa o concertada de programas en favor de personas con minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales, procurando que tales programas no impliquen sustitución de la acción pública en aquellas actividades en las que las Administraciones Públicas estén específicamente obligadas a realizar de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente.

A tal efecto, el Patronato aprobará, antes del 30 de septiembre de cada año, las líneas generales de actuación, planes, programas y objetivos para el ejercicio económico siguiente que deberá remitir a la ONCE para que lo incluya en sus planificaciones presupuestarias, con objeto de cumplir la legislación vigente.»

El artículo nueve del Reglamento Interno enumera, de la forma siguiente, los fines y actividades de la Fundación ONCE:

Uno. La Fundación ordenará su actuación para coadyuvar a la consecución de la autonomía personal y plena integración de los disminuidos en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales, pudiendo desarrollar al efecto, entre otras, las actividades siguientes:

- a) *Programas de fomento del empleo*, tanto en régimen de centros especiales como mediante la integración en empresas ordinarias, propias o ajenas, u otras fórmulas similares.
- b) *Asesoramiento* a proyectos y *financiación* de actividades empresariales que redunden en beneficio de las personas con minusvalías.
- c) *Programas para Centros Ocupacionales de adultos.*
- d) *Formación Profesional*, con objeto de facilitar la integración laboral y la consecución de un empleo digno y adecuado a las características psicofísicas del minusválido, así como los procesos de Recuperación Profesional.
- e) *Asignación de prestaciones sociales y económicas* a los minusválidos en las condiciones que se especifiquen en los respectivos planes y programas de actuación que deben contemplar soluciones globales.
- f) *Investigación*: Apoyo y diseño de estudios y proyectos de cualquier índole que mejoren la situación de las personas con minusvalía, así como experiencias piloto que abran nuevas alternativas en la Integración Social.
- g) *Promoción de medidas urbanísticas y de movilidad* ante las Administraciones Públicas. Apoyo de experiencias y soluciones alternativas, así como estudios y proyectos de eliminación de barreras y soluciones a la movilidad en el Transporte Público y Privado.
- h) *Programas para la supresión de barreras de la comunicación.*

- i) *Promoción de medidas* que difundan y den a conocer a la opinión pública los problemas de los minusválidos, así como sus capacidades.
- j) *Apoyo a los movimientos asociativos afines con los objetivos de la Fundación.*
- k) *Cooperación Institucional:* Fomento de actividades de Entidades Privadas sin ánimo de lucro y acuerdos de colaboración con Entidades Públicas en materias tales como Prevención, Rehabilitación, Educación, Salud, Detección precoz, Estimulación precoz, actividades culturales, deportivas y de tiempo libre, y aquellas otras actividades similares, conforme a los criterios que determine el Patronato.
- l) *Actividades de acción social,* especialmente para promover la ayuda a domicilio y la incorporación del voluntariado y objetores de conciencia para la ayuda de minusválidos, así como Residencias y modos de vida autónomos para personas minusválidas adultas, y para pequeños grupos integrados en la sociedad.
- m) *Cuantas otras actividades de carácter análogo acuerde el Patronato o su Comisión Permanente.*

Dos. El Patronato recogerá en su planificación anual las actividades enumeradas en el punto anterior de forma total o parcial, determinando las prioridades y su dotación económica.

Tres. La Fundación promoverá la máxima difusión aconsejable de cada uno de los planes, programas y actividades a desarrollar, en la forma que determine el Patronato o su Comisión Permanente.»

Líneas programáticas

Los criterios generales y filosofía de la Fundación se han plasmado fiel y concretamente en sus Estatutos y Reglamento Interno, como expresión de la voluntad del Fundador y de su primer Patronato.

La Fundación ordenará su actuación para coadyuvar a la consecución de la autonomía personal y plena integración de personas con minusvalías, para lo cual define su campo de actuación sin sustituir, por vía de hecho, las obligaciones públicas del Estado en sus diversos niveles administrativos.

La Fundación apoyará preferentemente los proyectos del Movimiento Asociativo y los que repercuten en un mayor número de personas, sin perjuicio del estudio de programas individuales.

Su funcionamiento deberá regirse por los principios de:

Eficacia	Modernidad
Agilidad	Apartidismo
Transparencia	Aconfesionalidad
Participación	Privacidad
Dinamización	Complementariedad
Solidaridad	

Las ayudas y actividades de la Fundación tendrán un carácter discrecional, graciable y gratuito.

La Fundación promoverá programas individuales globalizados con primacía a las ayudas puntuales, no asumiendo pensiones ni ayudas perpetuas y dando preferencia a prestaciones rehabilitadoras frente a pecuniarias. Las actividades de la Fundación se orientarán prioritariamente hacia la amplia problemática del empleo de personas minusválidas, utilizando para ello todos los mecanismos legales, organizativos, humanos y económicos precisos a tal fin.

La Fundación actuará preferentemente en favor de inversiones o financiaciones que impliquen gastos por una sola vez de promoción de la iniciativa, nuevo lanzamiento, equipamiento, instalación, etc., procurando evitar gastos corrientes consolidados que comporten obligaciones continuadas en el tiempo.

Los proyectos, de acuerdo con las líneas programáticas, podrán corresponder a los múltiples aspectos de las necesidades de las personas con minusvalías, tales como:

- Empleo.
- Empresas.
- Centros Ocupacionales.
- Formación.
- Prestaciones sociales.
- Investigación.
- Medidas urbanísticas y de movilidad.
- Supresión de barreras de comunicación.
- Uso de medios de comunicación.
- Apoyo al movimiento asociativo.
- Cooperación Institucional.
- Acción social.

3. BENEFICIARIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA SOLICITUDES

Los servicios, prestaciones y demás beneficios previstos podrán ser solicitados por cualquier persona de nacionalidad española afectada de minusvalía física, psíquica o sensorial, entendiéndose por tal aquella cuyas posibilidades de integración educativa, laboral o social se hallen disminuidas como consecuencia de una deficiencia previsiblemente permanente, de carácter congénito o no, en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales, y que reúna además aquellas otras condiciones establecidas específicamente en los diferentes planes y programas que apruebe el Patronato o su Comisión Permanente. Asimismo, podrá extenderse la acción protectora de la Fundación a personas minusválidas de distinta nacionalidad en los términos que en cada caso apruebe el Patronato o su Comisión Permanente.

Programas y prestaciones sociales

Primero. Las solicitudes de ayuda o prestaciones para personas físicas, dirigidas al Presidente de la Fundación ONCE, C/ Sebastián Herrera, 15, planta 5.ª, 28012 Madrid,

teléfono 528 94 94 y telefax 527 49 70, contendrán los datos siguientes: apellidos y nombre, edad, estado civil, domicilio, teléfono, etc.; objeto de la solicitud, cuantía de la misma, firma del solicitante o, en su defecto, de sus representantes legales.

— *Requisitos.* La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- 1.º Fotocopia del DNI.
- 2.º Fotocopia del certificado de la condición de minusválido, expedida por el organismo correspondiente, o, en su defecto, certificado médico.
- 3.º Aquella documentación que avale o justifique el objeto de la solicitud y necesidad económica de la misma.
- 4.º Copia de las solicitudes presentadas para cubrir el mismo objetivo y, en su caso, las correspondientes contestaciones, ante la Administración Central, Autonómica, Diputaciones, Municipios, etc.

Segundo. Las solicitudes de ayuda o prestaciones para personas jurídicas (Entidades y Organizaciones de naturaleza cooperativa, asociativa, fundacional o societaria), dirigidas al Presidente de la Fundación ONCE, C/ Sebastián Herrera, 15, planta 5.ª, 28012 Madrid, teléfono 528 94 94 y telefax 527 49 70, contendrán los datos siguientes según proceda:

a) *Para todas las Entidades:*

- 1.º Nombre de la Entidad o razón social, domicilio, teléfono, representante legal, cargo que ostenta en la misma, etc.; origen y finalidad de la entidad solicitante, objeto de la solicitud, cuantía que solicita y coste total del proyecto o programa.
 - 2.º Memoria explicativa de las actividades llevadas a cabo.
 - 3.º Memoria explicativa de la petición.
 - 4.º Balance de situación de los dos últimos ejercicios económicos.
 - 5.º Copia de sus Estatutos.
 - 6.º Número de inscripción en el Registro Provincial y/o Estatal de asociaciones o cooperativas y, en su caso, de la correspondiente Comunidad Autónoma.
 - 7.º En el supuesto de Fundaciones, el documento de clasificación.
 - 8.º Copia de las solicitudes presentadas para cubrir el mismo objetivo y, en su caso, las correspondientes contestaciones, ante la Administración Central, Autonómica, Diputaciones, Municipios, etc.
- b) *Para los proyectos que vayan dirigidos a la creación de empleo o inversiones en Empresas, Cooperativas, Centros Especiales de Empleo, Talleres, etc.*
- 9.º Estudio de viabilidad económica del proyecto.

10. Será imprescindible detallar el número de puestos de trabajo que se pretenden crear con carácter indefinido. Deberá indicarse la cuantía total del proyecto, cuantía solicitada a la Fundación ONCE, participación de la Entidad, así como otras aportaciones previstas.

11. Si son de nueva creación, un presupuesto dividido en las siguientes secciones:

Comercial:

- Estimación del mercado.
- Estimación de las ventas.
- Precio venta.
- Margen comercial.

Económica:

- Costes por unidad.
- Distribución del coste.

Financiera:

- Ingresos previstos.
- Gastos previstos-producción.
- Beneficio bruto.
- Otros gastos:
 - Administrativos.
 - Comerciales.
 - Financieros.
- Beneficio neto.

Si están en funcionamiento:

- Un presupuesto como anteriormente.
- Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c) *Para los proyectos de Sociedades:*

12. Certificación actualizada del Registro Mercantil de Sociedades, documento acreditativo de estar al corriente del pago o, en su caso, de haber efectuado la declaración del Impuesto de Sociedades del último ejercicio, copia de Escritura Pública de Constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Para una mejor resolución de los proyectos, la Fundación podrá requerir aquellas otras informaciones o documentos que se estimen convenientes.

4. ORGANIGRAMA

La Fundación se articula en órganos de gobierno y gestión, siendo el Patronato el órgano máximo de gobierno y representación de la misma, del que dependen jerárquicamente los órganos de gestión. El Patronato, que celebró su sesión constitutiva el día 27 de mayo de 1988, siguiendo el principio de participación y solidaridad social de las diferentes organizaciones más representativas de minusválidos, lo componen 25 miembros. Durante el segundo semestre de 1992 se inició el proceso de renovación de parte de los miembros del Patronato, designándose, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, a las personas que se integran en el mismo, el cual se constituyó formalmente en sesión celebrada el día 21 de enero de 1993, siendo su composición la siguiente:

ORGANIGRAMA FUNDACION O.N.C.E.

PATRONATO

EQUIPO DE GESTION

COMISION PERMANENTE

COMITE DIRECTIVO

SAR

Doña Margarita de Borbón y Borbón
(Vocal de libre designación por el Patronato)

Presidente:

Don José María Arroyo Zarzosa
(Presidente del Consejo General de la ONCE)

Vicepresidente 1.º Ejecutivo:

Don Rafael de Lorenzo García
(Vicepresidente 2.º del Consejo General de la ONCE)

Vicepresidente 2.º:

Don Joaquín Bonaventura Ayats
(Tesorero de la COCEMFE)

Vicepresidente 3.º:

Don Paulino Azúa Berra
(Director Gerente de la FEAPS)

Secretario:

Don César Palacios García
(Jefe del Gabinete Técnico de la Fundación ONCE)

Vocales de libre designación por el Patronato:

Don Héctor Maravall Gómez-Allende
(Director General del INSERSO)

Don Pablo Cobo Gálvez

(Director General Técnico y de Servicios del Ministerio de Asuntos Sociales)

Vocales:

Don Mario Loreto Sanz Robles
(Vicepresidente 1.º del Consejo General de la ONCE)

Don Rafael Mondaca Medina
(Consejero General de la ONCE)

Doña Rosa Villalba Simón
(Consejera General de la ONCE)

Don Miguel Durán Campos
(Director General de la ONCE)

Don Enrique Servando Sánchez González
(Director General Adjunto de la ONCE)

Don José Antonio Reyes Durán
(Vicepresidente 2.º Ejecutivo del Grupo de Empresas ONCE)

Don Ruperto Ponz Lázaro
(Director del Departamento de Servicios Sociales para Afiliados de la ONCE)

Don Antonio Martínez Henarejos
(Jefe de la Sección de Acción Social e Integración Laboral de la ONCE)

Doña Alicia García Sáez
(Agente vendedora del cupón de la ONCE)

Don Santiago Muñoz Machado
(Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares)

Don Manuel Plaza Veillibre
(Presidente de la COCEMFE)

Don Pedro Manuel Sánchez Royo
(Presidente de la Federación Nacional de Espina Bífida. COCEMFE)

Don Diego Manzano López
(Vicepresidente de la COCEMFE)

Don Justino Gómez Nieto
(Presidente de la FEAPS)

Don Julián Ocariz Villoslada
(Director de la Comisión de Empleo de la FEAPS)

Don José Lorenzo Laserna Cuélliga
(Interventor de la FEAPS)

Don Feliciano Sola Limia
(Vicepresidente 2.º de la CNSE)

Las competencias del Patronato según el artículo 19 de los Estatutos de la Fundación, son los siguientes:

- a) Gobernar y administrar la Fundación sin perjuicio de las funciones delegadas a los órganos de gestión.
- b) Representar a la Fundación en toda clase de relaciones, actos o contratos ante la Administración Pública, Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales, Organismos Públicos, Tribunales y cualesquiera entidades de carácter público o privado, así como personas físicas, ejerciendo derechos, acciones y excepciones en cuantos procesos, expedientes y/o reclamaciones afecten a la Fundación, otorgando al efecto los poderes correspondientes.
- c) Interpretar y desarrollar los presentes Estatutos, salvaguardando en todo caso la voluntad fundacional, así como aprobar su Reglamento Interno.

- d) Aprobar los planes y programas de actuación dentro de las previsiones presupuestarias.
- e) Aprobar los presupuestos, cuentas y balances anuales.
- f) Aprobar la memoria anual de gestión.
- g) Modificar por mayoría absoluta los presentes Estatutos, salvaguardando en todo caso la esencia y finalidad primordial de la Fundación manifestada por el Fundador.
- h) Elegir y sustituir al Presidente, Vicepresidentes y Secretario.
- i) Nombrar y cesar al Secretario General, al Director Gerente y al Administrador.
- j) Decidir sobre todos aquellos asuntos no mencionados expresamente en los puntos anteriores, que sean necesarios para la consecución de los fines fundacionales.»

Como órgano delegado del Patronato y, en aras de una mayor agilidad en el quehacer de la Fundación, existe la Comisión Permanente compuesta por el Presidente del Patronato, los tres Vicepresidentes, el Secretario y el Secretario General de la Fundación.

Órgano de Gestión

Es el encargado de la gestión y administración económica de la Fundación.

Está formado por el Secretario General, don Miguel Pereyra Etcheverría; el Director Gerente, don Manuel Oliver Breto; el Administrador, don Miguel Sagarra Gadea, y el Jefe de Gabinete Técnico, don César Palacios García.

Sin perjuicio de las facultades atribuidas a los órganos unipersonales de gestión, se ha creado el Comité Directivo, en el que están integrados como miembros de pleno derecho el Presidente del Patronato, el Vicepresidente 1.º, el Secretario del Patronato, además de los órganos individuales de gestión antes citados.

1. EVOLUCIÓN ESTADÍSTICA DE LAS PETICIONES RECIBIDAS

ESTADO DE LOS PROYECTOS RECIBIDOS (1988-1992)

Año	Nº proyectos	Variación (%)
1988	189	—
1989	206	+ 8,7
1990	928	+ 35
1991	1.547	+ 66
1992	1.899	+ 22
	4.669	

La observación del cuadro evidencia una realidad altamente positiva en la evolución de solicitudes presentadas a la Fundación ONCE, desde su creación en el año 1988, hasta el presente. En términos porcentuales en referencia al año anterior. Así, en el año 1989 se registró un incremento del 8,7 %, respecto al año anterior, en 1990, 35 %, en 1991, un incremento del 66 %, respecto al año anterior, en 1991, 66 %, y en 1992, un incremento del 22 %, respecto al año anterior, en 1992, un incremento del 22 %.

Si se comparase el número de solicitudes en base de 100 en 1988, el incremento de porcentaje de solicitudes del año 1992 representaría un 284 %, lo cual nos permite apreciar el ritmo progresivo de aumento de las peticiones formuladas. No obstante, los proyectos laborales registrados específicamente a través de Fundosa, Grupo, S.A., en los años 1990 y 1992, han descendido respecto a años anteriores. Los proyectos laborales, en 1992, representan el 6,9 % del total.

Los proyectos registrados en los años 1990 y 1992, se clasifican en los siguientes tipos:

- Plan de empleo
- Plan de Superación de capacidades
- Plan de Cooperación Institucional

La confianza que las personas discapacitadas, tanto físicas como mentales, depositan en las Administraciones Públicas, en el presente, se refleja en el aumento de peticiones formuladas en los últimos años.

III. INFORMACION SOBRE PROYECTOS Y SOLICITUDES

1. EVOLUCION ESTADISTICA DE LAS PETICIONES RECIBIDAS

Nº DE PROYECTOS RECIBIDOS (1988-1992)

<i>Año</i>	<i>N.º proyectos</i>	<i>Variación (%)</i>
1988 (15/6-31/12)	189	—
1989	703	+ 85
1990	928	+ 32
1991	1.347	+ 45
1992	1.832	+ 36
	4.999	

La contemplación del cuadro evidencia una realidad altamente positiva en la evolución de solicitudes presentadas a la Fundación ONCE, desde su creación en el año 1988, indicando los incrementos porcentuales en referencia al año anterior. Así, en el año 1988 (desde el 15 de junio al 31 de diciembre), fueron registrados 189 proyectos; en 1989, 703, lo que supone un incremento del 85 %, respecto al año anterior; en 1990, 928 proyectos (un incremento del 32 %); en 1991, 1347 proyectos (incremento del 45 %), y en 1992, 1832 proyecto, apreciándose un incremento del 36 %.

Si comparamos sobre una estimación base de 100 en 1988, el incremento de porcentaje de aumento del año 1992 representaría un 384 %, lo cual nos permite apreciar el ritmo progresivo de aumento de las peticiones formuladas. No obstante, los proyectos laborales registrados preferentemente a través de Fundosa, Grupo, S.A., en los años 1991 y 1992, han descendido respecto a años anteriores. Los proyectos laborales, en 1992, representan el 6,9 % del total de los recibidos en el mismo período.

Los proyectos registrados responden a los tres grandes planes que se contemplan en el Presupuesto de Ayudas y Asignaciones a beneficiarios:

- Plan de empleo.
- Plan de Superación de carreras para la Integración.
- Plan de Cooperación Institucional.

La confianza que las personas minusválidas, las Asociaciones, Empresas y las distintas Administraciones Públicas han depositado en la Fundación, queda patente con ese ritmo creciente de peticiones y solicitudes en un año en el que la participación de

la Fundación en los eventos de la Expo-92 y Paralimpiadas, han centrado gran parte de sus esfuerzos.

2. PROYECTOS Y SOLICITUDES RECIBIDAS EN 1992

CUADRO DE PROYECTOS RECIBIDOS POR AUTONOMIAS EN 1992

<i>C. AUTONOMA</i>	<i>NUM. PROJ.</i>	<i>F</i>	<i>P</i>	<i>S</i>	<i>M</i>	<i>NM</i>
AMB. ESTATAL	67	22	2	23	16	4
AMB. INTERNACIONAL	24	8	3	4	8	1
ANDALUCIA	258	131	29	42	52	4
ARAGON	85	56	6	6	15	2
BALEARES	16	8	0	1	7	0
C. LA MANCHA	109	87	7	3	12	0
C. LEON	94	48	11	12	21	2
C. V ALENCIANA	90	64	6	11	8	1
CANARIAS	64	37	6	4	15	2
CANTABRIA	31	20	6	0	5	0
CATALUÑA	153	77	25	13	36	2
EXTREMADURA	97	75	8	4	9	1
GALICIA	119	74	16	6	22	1
LA RIOJA	12	7	1	1	3	0
MADRID	475	255	50	99	58	13
NAVARRA	22	13	4	2	3	0
PAIS VASCO	52	29	4	2	15	2
PDO. ASTURIAS	42	27	2	1	12	0
REG. MURCIA	22	14	1	3	4	0
TOTAL	1.832	1.052	187	237	321	35

CUADRO PORCENTUAL DE PROYECTOS RECIBIDOS POR SECTORES

FISICO:	57 %
PSIQUICO:	10 %
SENSORIAL :	13 %
MIXTO:	18 %
NO MINUSV.:	2 %

**CUADRO DE PROYECTOS RECIBIDOS POR SECTORES
DESGLSADO ENTRE PERSONAS FISICAS Y PERSONAS JURIDICAS**

<i>SECTOR</i>	<i>P. FISICAS</i>	<i>(%)</i>	<i>P. JURIDICAS</i>	<i>(%)</i>	<i>TOTAL</i>
FISICO	855	(81)	197	(19)	1052
PSIQUICO	41	(22)	146	(78)	187
SENSORIAL	133	(56)	104	(44)	237
MIXTO	50	(16)	271	(84)	321
NO MINUSV.	5	(14)	30	(86)	35
TOTAL	1084	(59)	748	(41)	1832

Conviene destacar que de los 1.832 proyectos recibidos en la Fundación ONCE en 1992, 67 lo son de ámbito estatal y 24 internacionales.

Por Comunidades Autónomas destaca Madrid, con 475 proyectos, seguido, como habitualmente viene sucediendo, por Andalucía, con 258; Cataluña, 153; Galicia, 119, y Castilla-La Mancha, 109. Las Comunidades uniprovinciales y las islas, si exceptuamos Madrid, son las regiones con menos solicitudes:

La Rioja, 12; Baleares, 16; Región Murciana, 22; Navarra, 22; Cantabria, 31, y Canarias, 31.

La demanda de proyectos provenientes de núcleos urbanos predomina sobre las peticiones de ámbito rural. Queda todavía un largo camino para que las Asociaciones y Federaciones, con la colaboración de la Fundación y la responsabilidad de la distintas Administraciones Públicas, puedan hacer un esfuerzo que favorezca a los grupos de minusválidos que viven en pueblos y aldeas, y que forzosamente permanecen en los mismos y están carentes de las ayudas a las que tienen mayor facilidad de llegar los grupos de minusválidos residentes en ciudades, produciéndose, una vez más, una desigualdad importante. Así, los Convenios firmados con las Comunidades Autónomas de Galicia y Castilla-León están orientados a dotar una mayor atención y prestaciones a estos núcleos que, por su situación geográfica, se ven aislados de las grandes urbes.

En el cuadro porcentual de número de proyectos recibidos por sectores, el 57 % de los mismos corresponde al grupo de minusválidos físicos, por ser el colectivo más numeroso y de mayor demanda de peticiones individuales, correspondiendo el 81 % de los mismos a peticiones formuladas por personas físicas.

3. PROYECTOS RESUELTOS EN 1992

CUADRO PORCENTUAL DE PROYECTOS RESUELTOS EN 1992

<i>RESOLUCION</i>	<i>N.º PROYECTOS</i>	<i>(%)</i>
APROBADOS	720	(47)
DENEGADOS	715	(46)
ARCHIVADOS	105	(7)
TOTAL	1.540	(100)

3.1. Análisis estadístico por sectores de minusvalía

CUADRO PORCENTUAL DE NUMERO DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTORES

<i>SECTOR</i>	<i>N.º PROYECTOS</i>	<i>(%)</i>
FISICOS	422	(59)
PSIQUICOS	81	(11)
SENSORIALES	101	(14)
MIXTO	110	(15)
NO MINUSVALIDOS	6	(1)
TOTAL	720	

CUADRO PORCENTUAL DE CUANTIAS APROBADAS POR SECTORES

SECTOR	CUANTIA APROBADA	(%)
FISICOS	1.259.397.752	(26)
PSIQUICOS	1.208.590.334	(25)
SENSORIALES	206.523.063	(4)
MIXTO	2.094.983.222	(44)
NO MINUSVALIDOS	45.188.200	(1)
TOTAL	4.814.682.571	

CUADRO DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTORES DESGLOSADO ENTRE PERSONAS FISICAS Y PERSONAS JURIDICAS

SECTOR	P. FISICAS	(%)	P. JURIDICAS	(%)	TOTAL
FISICO	332	(79)	90	(21)	422
PSIQUICO	4	(5)	77	(95)	81
SENSORIAL	59	(58)	42	(42)	101
MIXTO	29	(26)	81	(74)	110
NO MINUSVALIDOS	0	(0)	6	(100)	6
TOTAL	424	(59)	296	(41)	720

Los porcentajes de proyectos aprobados correspondientes a los distintos sectores de minusválidos son similares a los porcentajes de proyectos presentados, y en las cuantías aprobadas, corresponden 1.259 millones de pesetas al grupo de minusválidos físicos, 1.208 millones al grupo de psíquicos (los grandes proyectos de psíquicos corresponden en su mayoría a proyectos de construcción, principalmente a Centros Ocupacionales), y casi el doble, 2.094 millones de pesetas, al sector de mixtos.

3.2. Análisis estadístico por autonomías

CUADRO DE PROYECTOS APROBADOS POR AUTONOMIAS EN 1992

C. AUTONOMA	N.º PROY.	C. APROBADA	F	P	S	M	NM
AMBITO ESTATAL	52	822.871.751	12	1	22	15	2
AMBITO INTERNACIONAL	6	22.431.200	1	0	0	5	0
ANDALUCIA	76	712.662.462	34	16	13	13	0
ARAGON	29	123.697.848	21	3	1	4	0
BALEARES	10	58.638.113	6	1	0	3	0
CASTILLA-LA MANCHA	43	59.127.291	34	1	2	6	0
CASTILLA-LEON	49	64.250.142	31	6	8	4	0
COMUNIDAD VALENCIANA ..	25	164.994.214	16	2	4	3	0
CANARIAS	21	102.881.837	13	5	1	2	0
CANTABRIA	11	92.009.907	6	4	0	1	0
CATALUÑA	64	931.593.218	38	12	1	13	0
EXTREMADURA	34	28.667.323	30	1	2	1	0
GALICIA	62	229.058.248	42	13	1	6	0
LA RIOJA	3	6.262.396	2	1	0	0	0

<i>C. AUTONOMA</i>	<i>N.º PROY.</i>	<i>C. APROBADA</i>	<i>F</i>	<i>P</i>	<i>S</i>	<i>M</i>	<i>NM</i>
MADRID	171	736.572.938	97	10	42	20	2
NAVARRA	9	7.798.278	7	0	1	1	0
PAIS VASCO	27	610.988.335	13	3	2	7	2
PRINCIPADO ASTURIAS	18	17.104.870	13	0	1	4	0
REGION MURCIA	10	23.072.200	6	2	0	2	0
TOTAL	720	4.814.682.571	422	81	101	110	6

Como puede apreciarse en el cuadro adjunto, de los 1.832 proyectos recibidos en el período que nos ocupa, han sido aprobadas 720 peticiones, cuantificadas económicamente por un importe total de 4.814 millones de pesetas. De los mismos, destaca la partida referente a Cataluña (931 millones), incluyéndose en la misma el referente a la ampliación del proyecto de construcción del Hospital de Lesionados Medulares del Instituto Guttmann (por un valor de 334 millones de pesetas), y 37.000.000 de pesetas para la creación del Centro Ocupacional Esclat II de la Asociación de Padres de Niños Paráliticos Cerebrales.

Otra partida destacable es la referente a las solicitudes y proyectos de ámbito estatal (por un importe total de 822 millones de pesetas), refiriéndose exclusivamente a aquellas peticiones que por su carácter no pueden ser incluidos en alguna Comunidad Autónoma determinada, ya que su desarrollo afecta a todo el territorio nacional.

Otros proyectos dignos de mención son: creación de Centros Ocupacionales en Alava a través de un Convenio firmado con la Diputación Foral (222 millones), la construcción del Centro de la Asociación Juan XXIII de Galicia, por valor de 34 millones de pesetas; adquisición de instalaciones de FERCAMIP (Canarias), 74 millones; construcción del Centro Fundación Menela (Galicia), 23 millones; construcción del Centro de Hijos de Empleados de Iberia (Colmenar Viejo - Madrid), 43 millones; construcción de Sección Ocupacional de la Residencia de AMPROS de Cantabria, 26 millones; construcción del Centro San Francisco (Galicia), 22 millones, y, construcción del Centro de ASPACE (Huesca-Aragón), por un importe de 102 millones de pesetas.

3.3. Análisis estadístico por conceptos

CUADRO DE PROYECTOS APROBADOS EN 1992, POR CONCEPTOS

	<i>N.º PROY.</i>	<i>(%)</i>	<i>C. APROBADA</i>	<i>(%)</i>
PLAN DE EMPLEO	83	12	2.087.638.594	43
CREACION Y CONSOLIDACION EMPLEO	51	7,1	2.027.358.870	42,1
ECONOMIA SOCIAL Y AUTOEMPLEO	28	3,9	29.293.124	0,6
PROSPECCION, SELECCION Y FORMACION	4	0,6	30.986.600	0,6
PLAN SUPERACION BARRERAS INTEGRACION .	562	78	1.124.510.728	23
BARRERAS ARQUITEC.-URBANISTICAS	11	1,5	25.521.951	0,5
BARRERAS COMUNICACION SENSORIAL	25	3,5	36.407.700	0,8
ADAPTACION DE VIVIENDAS	41	5,7	66.282.861	1,4
TRANSPORTE INDIVIDUAL	49	6,8	30.880.648	0,6
TRANSPORTE COLECTIVO	48	6,7	184.180.508	3,8

	N.º PROY.	(%)	C. APROBADA	(%)
FORMULAS ESPEC. TRANSPORTE ADAPTADO	15	2,1	25.690.000	0,5
AYUDAS TECNICAS	184	25,6	87.201.900	1,8
INVESTIGACION CIENTIF.-TECNICA, I+D	5	0,7	121.445.750	2,5
ESTUDIOS, PUBLICAC., ENCUENTROS	56	7,8	141.036.566	2,9
ACTIVID. DIVERSAS Y NO PROGRAMADAS	128	17,8	405.862.844	8,4
PLAN DE COOPERACION INSTITUCIONAL	68	9	1.555.603.465	33
REMODO. Y CONSTR. CENTROS MINUSVAL	35	4,9	1.195.681.535	24,8
APOYO C.O. GRALES. Y PRELABORALES	13	1,8	73.557.939	1,5
DEPORTE	20	2,8	286.363.991	5,9
CREDITOS PUENTE	7	1	46.929.784	1
CREDITOS PUENTE	7	1,0	46.929.784	1,0
TOTAL	720	100,0	4.814.682.571	100,0

Con este cuadro se tiene una visión sintética de los proyectos aprobados y cantidades correspondientes clasificados por los tres Grandes Planes presupuestarios: de Empleo, de Superación de Barreras para la Integración y de Cooperación Institucional, así como el desglose en los distintos subcapítulos que corresponden a cada Plan con su referencia porcentual, relativa al número de proyectos y a las cantidades aprobadas.

Llama la atención que el 12 % de los 83 proyectos laborales consumen el 43 % de las Ayudas concedidas en 1992, 2.087.000.000 de pesetas.

Al Plan de Superación de Barreras para la Integración corresponden 562 proyectos que equivalen a un 78 % de los mismos y con una cantidad aprobada de 1.124.000.000 de pesetas que corresponde al 23 % de la cantidad aprobada.

El 9 % de los proyectos, 68, corresponden al Plan de Cooperación Institucional con una cantidad aprobada de 1.555.000.000 de pesetas, 33 % del gasto aprobado.

Siete proyectos por un valor de 47.000.000 de pesetas se han aplicado a Créditos Puente, concepto que ha disminuido sensiblemente.

En el Plan de Empleo los 2.027.000.000 de pesetas correspondientes a creación y consolidación de empleo estudiados por Fundosa Grupo S.A., serán analizados con detenimiento en el capítulo 3.º de esta Memoria.

En el Plan de Superación de Barreras para la Integración a 48 proyectos de transporte colectivo corresponden 184.000.000 de pesetas de la cantidad aprobada.

Por último, en el Plan de Cooperación Institucional a 35 proyectos de Remodelación y Construcción de Centros de Minusválidos corresponde 1.195.000.000 de pesetas, casi la cuarta parte de las cantidades aprobadas.

3.4. Relación nominativa de beneficiarios de proyectos y prestaciones

1. PROGRAMA DE CREACION DE EMPLEO.—GESTION FUNDOSA GRUPO

1.1. Datos más relevantes y principios de actuación de Fundosa Grupo en el año 1992

En lo que respecta a los datos más relevantes de la actuación de la Fundación ONCE en materia de empleo, podemos destacar los siguientes:

1. El espectacular aumento en los puestos de trabajo efectivamente creados, cifra que a finales del año 1992 ascendía ya a 4.164 puestos de trabajo, además de la consolidación gracias al apoyo de la Fundación ONCE de otros 2.774 puestos de trabajo.
Esto supone una creación efectiva de empleo neto de 1.390 puestos de trabajo durante el año 1992, de los cuales 1.350 (97,7 %) corresponden a la creación de empleo en empresas participadas por Fundosa Grupo.
2. El incremento del número de empresas participadas configuradas como Centros Especiales de Empleo, número que ya está en 27.
3. La financiación concedida en el año 1992 para proyectos generadores de empleo con la participación de Fundosa ha ascendido a 2.027 millones de pesetas.

En lo que respecta a los principios de actuación podemos decir lo siguiente:

1. Concentración del esfuerzo económico en la promoción de Centros Especiales de Empleo tanto nuevos como aquellos promovidos por terceros. Así, en el año 1992 se destinaron 1.900 millones de pesetas a la creación de 1.350 Centros Especiales de Empleo.

Los mejores fundamentos

Generación internacional

Ratio nacional de inversión

participación

Promoción de

Figura

IV. ACTIVIDADES Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA FUNDACION

1. PROGRAMA DE CREACION DE EMPLEO.—GESTION FUNDOSA GRUPO

1.1. Datos más relevantes y principios de actuación de Fundosa Grupo en el año 1992

En lo que respecta a los datos más relevantes de la actuación de la Fundación ONCE en materia de empleo, podríamos destacar los siguientes:

1. El espectacular aumento en los puestos de trabajo efectivamente creados, cifra que a finales del año 1992 ascendía ya a 4.144 puestos de trabajo, además de la consolidación gracias al apoyo de la Fundación ONCE de otros 2.774 puestos de trabajo.

Esto supone una creación efectiva de empleo neta de 1.488 puestos de trabajo durante el año 1992, de los cuales 1.350 (90,7 %) corresponden a la creación de empleo en empresas participadas por Fundosa Grupo.

2. El incremento del número de empresas participadas configuradas como Centros Especiales de Empleo, número que ya está en 27.
3. La financiación concedida en el año 1992 para proyectos generadores de empleo con la participación de Fundosa ha ascendido a 2.027 millones de pesetas.

En lo que respecta a los principios de actuación podemos decir lo siguiente:

1. Concentración del esfuerzo económico en la promoción de Centros Especiales de Empleo tanto nuestros como aquéllos promovidos por terceros. Así, en el año 1992 se destinó un 73,5 % de la financiación concedida a proyectos de Centros Especiales de Empleo.

Los motivos fundamentales de esta concentración son:

Generación importante de empleos para minusválidos en cada proyecto.

Ratio razonable entre los puestos de trabajo a crear y la financiación necesaria para ello.

Posibilidad de optar a cofinanciación por parte de las Administraciones.

Figura extendida en el movimiento asociativo de minusválidos.

Además de ello seguimos considerando fundamental el criterio de viabilidad del proyecto, entendiendo que dicha viabilidad se debe alcanzar a partir del tercer ejercicio.

2. La experiencia de años pasados nos ha permitido determinar aquellas actividades especialmente aptas para la creación de puestos de trabajo para minusválidos desde el punto de vista de la ergonomía y de la adaptación de los puestos de trabajo.
3. La valoración desde el inicio de nuestra actividad de más de 600 proyectos generadores de empleo, el seguimiento de aquéllos a los que se le ha concedido financiación por parte de la Fundación ONCE así como nuestros propios proyectos, nos permite valorar con un mayor rigor los proyectos entrantes.
4. En base a esta experiencia, se ha llegado a la determinación de destinar la práctica totalidad de recursos financieros bien a proyectos desarrollados y gestionados directamente desde Fundosa Grupo bien a proyectos promovidos por asociaciones de minusválidos (entre unos y otros un 98 % de la financiación aprobada). La financiación a proyectos promovidos por empresas privadas se ha limitado prácticamente a casos excepcionales.
5. Se ha procurado contribuir a una mayor profesionalización de los Centros Especiales de Empleo, acercando la gestión de los mismos cada vez más a la gestión empresarial. Para ello seguimos defendiendo la separación jurídica del CEE de la entidad que lo promueve, la incorporación de gerentes profesionales al frente de los CEE, aspectos todos ellos que están teniendo un eco cada vez mayor entre las propias asociaciones.
6. A pesar de las dificultades presupuestarias del año 1992, se ha procurado dotar la creación de puestos de trabajo nuevos con los recursos suficientes.
7. El año 1992 ha estado condicionado fuertemente por el recorte presupuestario efectuado por el INEM en la partida correspondiente a los Centros Especiales de Empleo. A esto se ha añadido la delicada situación económica general.

Como resultas de estos dos fenómenos se han producido los siguientes hechos:

Parón fuerte en la promoción por parte de las asociaciones de minusválidos de nuevos proyectos de Centros Especiales de Empleo. Incremento de peticiones de saneamiento financiero por parte de CEEs, ya en funcionamiento y que están padeciendo los efectos de la crisis económica. Intento por parte de Fundosa de liderar aún más la promoción de nuevos proyectos con el fin de intentar compensar la ausencia de otras iniciativas. Así, en el año 1992 un 47,5 % de la financiación aprobada ha sido en concepto de participación en capital a través de Fundosa Grupo.

1.2. **Gestión de proyecto**

Las cifras del ejercicio han supuesto una considerable reducción en comparación con los años precedentes.

El motivo fundamental radica, como también se había indicado, en el fuerte recorte presupuestario efectuado por el INEM en la partida destinada a apoyar la creación de empleo en Centros Especiales de Empleo.

Proyectos recibidos

La cifra de proyectos registrados en el año 1992 ha ascendido a 128 expedientes.

Si comparamos esta cifra con los 170 proyectos registrados en el año 1991, obtenemos una disminución de un 24 %.

En cuanto al grado de resolución de proyectos, indicar que a lo largo de este año se han resuelto un total de 125 proyectos (98 correspondientes a 1992, y 27 correspondientes a años anteriores), quedando a final de año 36 proyectos pendientes de resolución (30, de 1992, y 6, de 1991).

En el cuadro siguiente se reflejan estos datos.

ESTADO RESOLUCION PROYECTOS

<i>Estado actual</i>	<i>Proyectos de 1991</i>	<i>Proyectos de 1992</i>
Proyectos recibidos	170	128
Proyectos resueltos	164	98
Proyectos pendientes	6	30

En cuanto a la procedencia de los proyectos registrados en 1992 destacan las Comunidades Autónomas de Andalucía, País Vasco Cataluña y Madrid. En el cuadro adjunto se detallan los proyectos recibidos por cada Comunidad Autónoma y la financiación solicitada.

PROYECTOS RECIBIDOS POR AUTONOMIAS

<i>Autonomía</i>	<i>Nº proyectos</i>
Andalucía	22
Aragón	9
Asturias	6
Baleares	1
Canarias	5
Cantabria	4
Castilla-La Mancha	2
Castilla y León	6
Cataluña	12
Extremadura	4
Galicia	5
La Rioja	0
Madrid	26
Murcia	2
Navarra	1
País Vasco	11
Valencia	10
Nacional	1
Internacional	1
TOTAL	128

Proyectos resueltos

A lo largo del presente ejercicio se han resuelto un total de 125 proyectos.

El desglose en cuanto a la resolución de proyectos es el siguiente:

Se han aprobado un total de 43 proyectos además de nueve ampliaciones de proyectos (39,3 %).

Se han denegado un total de 67 proyectos (49,6 %).

Se han archivado un total de 15 proyectos (11,1 %).

Proyectos aprobados

La financiación aprobada por la Fundación ONCE para proyectos generadores de empleo en el año 1992 asciende a 2.027.358.870 pesetas, cifra sensiblemente inferior a los 4.512 millones de pesetas aprobados en el año 1991.

En el cuadro siguiente se desglosa la financiación aprobada por tipo de proyecto. Observamos que, como viene siendo habitual, la figura del Centro Especial de Empleo continúa absorbiendo un porcentaje mayoritario de la financiación aprobada.

FINANCIACION POR TIPO DE PROYECTO

<i>Tipo de proyecto</i>	<i>Financiación</i>	<i>Total</i>
Centros Especiales de Empleo	1.483.654.059	73,5
Centros Ocupacionales	45.169.827	2,2
Empresa Ordinaria	181.900.000	8,8
Cursos de formación	141.704.370	6,9
Autónomos	9.927.960	0,5
Otros	165.002.654	8,1
TOTAL	2.027.358.870	100,0

En el cuadro siguiente se desglosa la financiación aprobada de acuerdo con la modalidad de ayuda escogida. Las modalidades de participación en capital (para proyectos promovidos desde Fundosa Grupo, S.A.) y subvención en capital (para proyectos de terceros) absorben prácticamente la totalidad de la financiación.

<i>Modalidad de ayuda</i>	<i>Financiación</i>	<i>% Total</i>
Participación en capital	981.259.308	47,8
Ayuda a fondo perdido	1.018.025.603	50,9
Crédito puente	15.000.000	0,7
Patrimonialización	11.073.959	0,6
TOTAL	2.027.358.870	100,0

Por último, se desglosa en el cuadro de la página siguiente la financiación aprobada por Comunidad Autónoma. Destacan por volúmenes de financiación las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña y Madrid.

PROYECTO APROBADOS POS AUTONOMIAS

<i>Autonomía</i>	<i>N.º proyectos</i>	<i>Importe solicitado</i>
Andalucía	85	28.884.308
Aragón	0	0
Asturias	1	5.000.000
Baleares	2	33.044.151
Canarias	1	5.000.000
Cantabria	1	35.000.000
Castilla-La Mancha	2	15.500.000
Castilla y León	1	10.000.000
Cataluña	4	328.258.153
Extremadura	1	477.960
Galicia	2	58.400.000
La Rioja	0	0
Madrid	16	637.732.447
Murcia	1	3.000.000
Navarra	0	0
País Vasco	8	199.501.700
Valencia	2	102.903.900
Nacional	2	63.056.301
TOTAL	52 (1)	2.027.358.870

1.3. Creación de empleo

Las cifras acumuladas de creación de empleo desde la constitución de la Fundación ONCE son las siguientes:

Creación de 4.144 puestos de trabajo y consolidación de 2.774 puestos de trabajo, de los cuales 2.250 corresponden a trabajadores minusválidos.

En cuanto a los datos de creación efectiva de empleo que se dan a continuación, los mismos se han obtenido en los primeros días de diciembre.

En el cuadro siguiente se resume la creación efectiva de empleo correspondiente tanto a empresas participadas por Fundosa Grupo, S.A. o la Fundación ONCE como proyectos ajenos apoyados por la Fundación ONCE. Estos datos son acumulados, refiriéndose a la creación de empleo producida desde la constitución de la Fundación ONCE en el año 1988.

CREACION EFECTIVA DE EMPLEO

	<i>MINUSVALIDOS</i>	<i>NO MINUSVALIDOS</i>	<i>TOTAL</i>
EMPRESAS PARTICIPADAS (2)	1.238	1.614	2.852
OTROS PROYECTOS	1.083	209	1.292
TOTAL CREACION EMPLEO	2.321	1.823	4.144

(1) 43 proyectos nuevos y 9 ampliaciones de proyectos anteriores.

(2) Este dato no coincide con el dato de la plantilla en empresas participadas. Esta diferencia se debe a que no computamos como creación de empleo los puestos de trabajo ya existentes en las empresas antes de la toma de participación por parte de Fundosa Grupo.

Si comparamos estas cifras con las del año 1991, obtenemos una creación neta de empleo de 1.488 puestos de trabajo en 1992, de los cuales 1.350 se han creado en las empresas participadas por Fundosa Grupo.

Entre estas últimas destaca el empleo creado hasta la fecha en los cuatro sectores «estratégicos» así como en el grupo PILSA-CEEPILSA.

El empleo creado en estos cinco grupos es el siguiente:

<i>GRUPO</i>	<i>MINUSVALIDOS</i>	<i>NO MINUSVALIDOS</i>
FUCODA	167	76
GALENAS	6	9
FLISA	198	25
ALIMENTARIO	30	40
PILSA-CEEPILSA	218	1.139
TOTAL 5 GRUPOS	689	1 289

1.4. **Sociedades participadas por Fundación ONCE y Fundosa Grupo, S.A.**

A fecha 31 de diciembre el grupo de empresas pertenecientes a la Fundación ONCE está compuesto por 27 sociedades, con un total de 50 centros de trabajo.

La plantilla total del grupo asciende a finales de año a 3.986 trabajadores, de los cuales 2.094 son minusválidos y 1.892 no minusválidos.

La relación de las empresas es la siguiente:

1. Servimodia
Agencia de noticias
Madrid.
2. Fundosa Precocinados y Ultracongelados
(antigua Promi Ultracongelados)
Fabricación de tortillas ultracongeladas
Cabra (Córdoba).
3. Fundosa Grupo
Sociedad instrumental de la Fundación ONCE
Madrid.
4. Fundosa Aparcamientos
Gestión de aparcamientos
Madrid.
5. Aplicaciones Industriales del Corcho
Transformación del corcho
Mérida
6. CEE Finca El Río-Oncedisa
Explotación agropecuaria
Badajoz.

7. Zonatron Serprosa Granada-Sogitec
Fabricación generadores de ozono
Granada.
8. International Austral Sport
Material deportivo
Santander.
9. Sevilla 93
Sociedad de capital-riesgo
Sevilla
10. Foncteia
Gestión de centro de enseñanza
Madrid.
11. Fundosa Control de Datos
Mecanización de datos
5 centros de trabajo: Madrid (2), Barcelona, Sevilla y San Sebastián.
12. Proleón-Cecillasa
Fabricación ropa de trabajo
León.
13. Grupo Universal de Emisoras de Radio Amanecer
Emisora de radio
Madrid
14. Ceepilsa-Pilsa
Limpieza de edificios
Sede en Madrid con delegaciones en toda España.
15. Coral Balear
Transformación del coral
Palma de Mallorca.
16. Servicios de Telemarketing
Telemarketing
Barcelona y Madrid.
17. Fundosa Social Consulting
Recursos humanos
Madrid.
18. Fundosa Gaernas
Explotación de tiendas de conveniencia
Centros de trabajo en Andalucía (9), Getafe (1), Ciudad Real (1) y San Sebastián (1).
19. Fundosa Lavanderías Industriales
Lavandería industrial
9 centros de trabajo: Granada, Sevilla, Huelva, Cádiz, Madrid, Barcelona, Gerona, Almería y Elche.
20. Galega de Granitos
Transformación del granito
Porriño (Pontevedra).

21. Sadepan
Fabricación de masa de pan congelado
Móstoles (Madrid).
22. Iniciativas de Empleo Andaluzas
Integración laboral de enfermos mentales
Sevilla.
23. Tecnic Aid
Ortopedia y ayudas técnicas, transporte adaptado y eliminación de barreras arquitectónicas 4 centros de trabajo: Madrid (3) y Barcelona (1).
24. Katea
Subcontratación y servicios
11 centros de trabajo en Guipúzcoa.
25. Seguronce
Correduría de seguros
Sede en Madrid, pero con delegaciones en toda España.
26. TC11
Transmisión información por ondas de radio
Madrid.
27. Talleres Protegidos Gureak
Subcontratación y servicios
12 talleres en Guipúzcoa.

2. PROGRAMAS DE SUPERACION DE BARRERAS A LA INTEGRACION

El objetivo prioritario de la Fundación ONCE, establecido por su patronato, además del empleo, queda plasmado en el plan de superación de barreras para la integración, por lo que cada vez más, la Fundación aborda uno de los mayores problemas que las personas minusválidas, con movilidad reducida, dificultades de comunicación y obstáculos sociales, poseen.

Así, se han aprobado 562 proyectos lo que representa un 78 % de los proyectos totales aprobados por la Fundación ONCE en 1992 por un total de 1.124,5 millones de pesetas.

	N.º PROYECTOS	C. APROBADA
PLAN SUPERACION BARRERAS INTEGRACION	562	1.124.510.728
BARRERAS ARQUITEC.-URBANISTICAS	11	25.521.951
BARRERAS COMUNICACION SENSORIAL	25	36.407.700
ADAPTACION DE VIVIENDAS	41	66.282.861
TRANSPORTE INDIVIDUAL	49	30.880.648
TRANSPORTE COLECTIVO	48	184.180.508
FORMULAS ESPEC. TRANSPORTE ADAPTADO	15	25.690.000
AYUDAS TECNICAS	184	87.201.900
INVESTIGACION CIENTIF.-TECNICA, I+D	5	121.445.750
ESTUDIOS, PUBLICAC., ENCUESTOS	56	141.036.566
ACTIVIDAD. DIVERSAS Y NO PROGRAMADAS	128	405.862.844

Para transporte individual, colectivo y fórmulas especiales de transporte adaptado se han aprobado 112 proyectos por un valor de 238.000.000 de pesetas.

Se ha continuado el programa del Eurotaxi con cargo al Convenio INSERSO —Federación de Municipios— Fundación ONCE, llegándose en 1992 a la puesta en marcha de 90 taxis en distintos Municipios.

Corresponde al Programa de Barreras Psicosociales la ejecución en 1992 de la Campaña de Mentalización realizada en TV sobre la integración laboral de minusválidos, y que ha tenido una amplia repercusión en la difusión de la imagen de la Fundación ONCE, lo mismo que la campaña sobre Deporte realizada el año anterior.

En este mismo sentido, conviene reseñar la solemne entrega de los II Premios Reina Sofía correspondientes al año 1991 y que se otorgaron en el día de honor, el 8 de julio, en el Pabellón ONCE-Fundación ONCE de la exposición de Sevilla. Se habían presentado 26 candidaturas a la Solidaridad Humana y 19 a la Solidaridad Social. Las seleccionadas por el Jurado fueron: doña Ramona Hortal Arredondo, con el Premio a la Solidaridad Humana y, la Consejería de Trabajo de la Junta de Andalucía, quien recibió el Premio a la Solidaridad social.

En el Programa de Investigación Científico-Técnico, I+D, se han aprobado 5 Proyectos por valor de 121.000.000 de pesetas entre los que destacan los relativos a Investigación de Civerbeu por valor de 74.000.000 de pesetas destacando la creación de un prototipo de silla de tracción eléctrica accionada por voz y el termómetro de voz sintética.

En el Programa de Ayudas Técnicas se han resuelto favorablemente 184 proyectos por un valor de 87.000.000 de pesetas, correspondiendo la mayor parte de estas ayudas al suministro de sillas de ruedas de tracción eléctrica, así como triciclos motorizados para zonas rurales y ordenadores para la Comunicación de Paralíticos Cerebrales y Tetrapléjicos.

En la adaptación de la vivienda se han aprobado 41 proyectos por valor de 66.000.000 de pesetas, especialmente destinadas para rampas, salvaescaleras, ascensores y adaptaciones de cuartos de baño.

En el Subprograma de Barreras de la Comunicación Sensorial se han aprobado 25 proyectos por un valor de 36.000.000 de pesetas, destinándose dicha partida, fundamentalmente, a subvenciones relativas a la adquisición de prótesis auditivas y a la realización de implantes cocleares.

En el Subprograma de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas se han aprobado 11 Proyectos por un valor de 25.000.000 de pesetas, teniendo en cuenta que algunas actuaciones en Cooperación con Administraciones Públicas y Ayuntamientos se han realizado a través de Convenios.

En lo que respecta a Estudios, Publicaciones y Encuentros se han aprobado 56 proyectos por un valor de 141.000.000 de pesetas.

En este año se ha continuado con la colección Solidaridad, cuyo primer número, «Las entidades no lucrativas de carácter social y humanitario», se había publicado el año anterior. En 1992 ha aparecido el número 2 de la colección «Las Fundaciones y la Sociedad Civil», publicación, lo mismo que el número uno de las ponencias de los cursos

sobre Fundaciones, dirigida y coordinada por don Rafael de Lorenzo García y don Miguel Angel Cabra de Luna.

Por último, en Actividades diversas y acciones no programadas se aprobaron 128 proyectos por un valor de 405.000.000 de pesetas, entre los que cabe destacar los referidos a ocio y Tiempo Libre, entre otros, el Programa de Vacaciones de COCEMFE de 28.000.000 de pesetas.

Así mismo, conviene destacar también las partidas aprobadas y destinadas a la Renovación de la imagen Corporativa de FEAPS por valor de 23.000.000 de pesetas y la edición de vídeos de FIAPAS por 17.000.000 de pesetas.

3. COOPERACION INSTITUCIONAL

3.1. Eventos '92

Introducción

El esfuerzo colectivo que nuestro país realizó en la organización de la Exposición Universal de Sevilla y de los Juegos Paralímpicos de Barcelona contribuyó a mejorar nuestra imagen en el contexto internacional. Nuestro suelo fue lugar de encuentro para las distintas culturas, un escaparate de la tecnología y la imaginación, y plataforma para el lanzamiento de un mensaje de integración y normalización de las personas con discapacidad hacia el mundo internacional.

La Fundación ONCE no podía permanecer impasible ante el reto y los compromisos adquiridos por nuestro país durante el año 1992, que lo convirtieron en un verdadero centro de referencia internacional. Por ello el Patronato de nuestra Fundación adoptó acuerdos y dotó recursos económicos al objeto de hacer posible nuestra presencia y participación activa en la Exposición Universal de Sevilla '92 y en los Juegos Paralímpicos de Barcelona '92, por considerar que una entidad tan activa y comprometida con una nueva línea de autorresponsabilización y cooperación con los poderes públicos debía sumar su aportación al conjunto de esfuerzos de las instituciones y de la sociedad española en su reto del año 1992, además de aprovechar estas extraordinarias ocasiones para potenciar el mensaje de la Fundación ONCE de solidaridad y de progreso en favor de personas minusválidas.

EXPO '92

La Exposición Universal Sevilla '92, EXPO '92, inaugurada el 20 de abril y clausurada el 12 de octubre de 1992, constituyó uno de los acontecimientos más importantes acaecidos en España en 1992. Este reto histórico posibilitó a nuestro país demostrar su capacidad de planificación y organización, llevando a cabo la ejecución de un proyecto de magnas dimensiones con total eficacia.

La celebración de la EXPO exigió, sin duda, un importante esfuerzo organizativo, tanto a las administraciones estatal, autónoma y local, como a los distintos participantes, instituciones públicas y privadas y empresas, que de diferentes formas contribuyeron, mediante la prestación de servicios, a que la Exposición Universal concluyera con un éxito notable.

La imagen de modernidad que la EXPO transmitió durante su celebración, se ha proyectado sobre todas aquellas instituciones públicas y privadas y empresas participantes en la muestra. La Fundación ONCE como institución moderna, dinámica y participativa quiso estar presente en la celebración de un acontecimiento de envergadura mundial, contribuyendo al esfuerzo colectivo de todo un país.

La Fundación ONCE con su presencia en EXPO '92 ha pretendido, demostrando una vez más su espíritu solidario, dar a conocer a los visitantes de la EXPO el mundo de los minusválidos, su problemática y las soluciones hoy conocidas, en definitiva demostrar que si existe voluntad decidida, es posible la integración de los minusválidos a las actividades de la «vida cotidiana», entendiendo por «vida cotidiana» la participación en igualdad de condiciones que las personas «normales», de los discapacitados en los diferentes actos convirtiendo la EXPO en el escaparate de un mundo sin barreras y punto de referencia a considerar en el futuro.

Las previsiones iniciales de visita, ampliamente superadas por los 42 millones de visitantes que acudieron a EXPO '92, avalan la repercusión mundial de la muestra sevillana y compensa con creces el esfuerzo realizado por la ONCE y la Fundación ONCE para participar en la misma, mediante la construcción de un Pabellón propio, y el asesoramiento a la Sociedad Estatal para que el recinto y sus Pabellones fuesen accesibles a los minusválidos, hecho registrado por primera vez en la historia de las exposiciones universales.

El Pabellón ONCE-Fundación ONCE, ubicado en el Paseo de Las Palmeras de la Isla de La Cartuja, con tres plantas exteriores, con una altura aproximada de 25 metros, y dos sótanos, construido en cristal y reforzado en su exterior con acero y mármol, predominando su transparencia y luminosidad, fue visitado por más de 2.628.000 personas a las cuales durante la hora y media aproximadamente que duraba la visita programada, se pretendía mostrar todos los servicios que la Fundación ONCE ofrece a los distintos sectores de minusválidos.

La construcción de los 6.000 m.² que ocupa el Pabellón ONCE-Fundación ONCE en la Exposición Universal de Sevilla fue realizada con la idea de favorecer la movilidad y el acceso de las personas con minusvalías, eliminándose en su construcción todo tipo de barreras arquitectónicas y mostrando a través de los contenidos expuestos, que es posible la integración social de las personas con minusvalías.

Respecto de los contenidos expositivos, cabe destacar la magnífica colaboración prestada por otras empresas y entidades relacionadas con la tecnología al servicio de las distintas minusvalías, apreciable en un rápido recorrido por el Pabellón, en el que se podían contemplar, entre otros elementos atractivos, distintas ayudas técnicas, información variada sobre el mundo de las minusvalías, un locutorio de radio adaptado a personas minusválidas, un modelo de casa accesible, bibliotecas adaptadas para minusválidos, tecnología que permite la integración laboral de personas discapacitadas, instalaciones deportivas adaptadas e incluso un circuito de barreras arquitectónicas especialmente diseñado, como el conjunto de los contenidos expositivos, con el objetivo de fomentar la participación de los visitantes.

Como datos más destacables relativos al funcionamiento del Pabellón, decir que en

el mismo prestaban sus servicios 103 personas especialmente formadas para los cometidos que desempeñaron.

Respecto a la repercusión en los medios de comunicación de las actividades realizadas en el Pabellón, y como muestra del interés despertado por el propio Pabellón, baste decir que durante el período en que la muestra permaneció abierta y con anterioridad, aparecieron en los medios de comunicación 1.851 citas distribuidas entre los distintos medios, prensa, radio, televisión, tanto de carácter nacional como internacional.

El esfuerzo realizado por la Fundación ONCE para estar presente en la Exposición Universal Sevilla '92, destinando recursos por importe superior a los 3.900 millones de pesetas, con el propósito de poner a disposición de los minusválidos una plataforma desde la que mostrar el camino de la integración social, quedó complementado mediante la puesta en práctica de un programa de visitas a la EXPO destinado a grupos de personas minusválidas. A través de dicho programa se facilitó el alojamiento y la entrada a los integrantes de dichos grupos, posibilitando que más de 16.300 personas (componentes de 316 grupos) se beneficiaran del mismo.

Entre los compromisos adquiridos por la Fundación ONCE con la Sociedad Estatal, en el acuerdo suscrito a tal efecto regulador de nuestra participación en la muestra, quedó recogida la organización y gestión de un centro de acogida a minusválidos que prestase servicios de apoyo, asesoramiento e información a dichas personas, comprometiéndose la sociedad estatal, al mismo tiempo, a hacer accesible el recinto de la Exposición. Dicho centro denominado SAPNE, Servicio de Atención a Personas con Necesidades Especiales, atendió las necesidades de más de 95.000 personas y posibilitó que gran número de personas minusválidas visitasen el recinto de la Exposición, poniendo a su disposición distintas ayudas técnicas y prestando múltiples servicios entre las que caben destacar los siguientes:

— Ayudas a tercera persona:	1.869
— Sillas no eléctricas:	15.809
— Sillas eléctricas:	917
— Triciclos:	1.111
— Muletas :	127
— Bastones Blancos:	100
— Monoculares:	214
— Sillas Bastón:	488
— Serv. Transporte:	8.617
— Información Sede :	5.644
— Grupos Guiados:	2.752

IX Juegos Paralímpicos

En el presente capítulo se expone la participación de la Fundación ONCE en la coorganización y cogestión de los IX Juegos Paralímpicos, sin perjuicio del análisis de las actividades deportivas para minusválidos, realizadas por la Fundación ONCE y que se detallan en el capítulo correspondiente.

Los Juegos Paralímpicos son el máximo exponente internacional del deporte de alta competición de personas con discapacidades físicas o sensoriales. Su organización requiere el trabajo, la dedicación y el esfuerzo coordinado de un elevado número de personas, además de importantes recursos económicos que permitan disponer de las infraestructuras imprescindibles en las condiciones adecuadas.

La celebración en España y concretamente en Barcelona de la XXV edición de los Juegos Olímpicos, determinó decisivamente la organización y desarrollo de los IX Juegos Paralímpicos. La vinculación de ambos acontecimientos, pretendió, consiguiéndolo, avanzar hacia el objetivo fijado desde la celebración de los primeros Juegos Paralímpicos, consistente en convertir dichos Juegos en el equivalente de los Juegos Olímpicos para personas con discapacidad.

Afán de superación, esfuerzo, ilusión, deportividad, dedicación, serían algunas de las notas que mejor caracterizarían la actuación de los deportistas participantes en los IX Juegos Paralímpicos de Barcelona, mostrando y demostrando nuevamente que dichos Juegos son una competición donde se practica deporte y compiten deportistas de élite con alguna discapacidad, que día a día entrenan y se sacrifican con el objetivo de mejorar sus marcas y registros.

Independientemente, y además, los IX Juegos Paralímpicos han servido y han sabido alcanzar otro objetivo, de carácter humano y social, como fue transmitir a la sociedad en general que las personas con discapacidad, los minusválidos, son capaces de conseguir su plena integración social si disponen de los medios necesarios y existe una clara voluntad de integración.

La Fundación ONCE como institución que ha defendido siempre la integración social de las personas con discapacidad a través de la práctica deportiva, participó en el desarrollo de los IX Juegos Paralímpicos, poniendo de manifiesto su espíritu solidario, al comprometerse junto con el COOB '92 a la cofinanciación y cogestión de los Juegos.

La designación de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos, fue decisiva para que el International Coordinating Committee of World Sports Organisations for the Disabled (ICC) aprobara la candidatura presentada por dicha ciudad para ser la sede de los IX Juegos Paralímpicos. El COOB '92 organismo responsable de la dirección y organización de los Juegos Olímpicos, a través de la división de Paralímpicos, se comprometió a dirigir y gestionar los IX Juegos Paralímpicos, demostrando de esta forma su apoyo a dichos juegos.

Para la organización de los IX Juegos Paralímpicos, el COOB '92 contó con la colaboración de la Fundación ONCE para la cooperación e integración social de las personas con minusvalías, quien, mediante la firma de un convenio de colaboración en noviembre de 1990, se convirtió en Institución asociada al COOB '92, comprometiéndose a la cofinanciación y cogestión de los Juegos Paralímpicos, aportando una parte muy significativa de los recursos económicos y el soporte técnico necesario.

Los IX Juegos Paralímpicos celebrados en Barcelona, marcaron, sin duda, diferencias importantes con anteriores ediciones de dichos Juegos, como prueba la asistencia de 82 delegaciones pertenecientes a otros tantos países, y la reunión de 3.020 deportistas, seleccionados en base a diversos criterios, como son el establecimiento de una cuota

máxima de participantes por delegación según el nivel de competitividad, el establecimiento de marcas mínimas para los participantes individuales, o la celebración de liguillas eliminatorias previas, en el caso de deportes de equipo.

Durante los 12 días a lo largo de los cuales los deportistas compitieron en las diferentes pruebas, fueron repartidas 1.503 medallas, 490 de oro, 487 de plata y 586 de bronce. Se batieron 383 récords paralímpicos y 279 récords mundiales.

El desarrollo de los IX Juegos Paralímpicos contó con la presencia de 109 árbitros y jueces extranjeros y 550 especialistas españoles, incorporándose además por primera vez el control de dopaje de los deportistas, similar al de los Juegos Olímpicos.

Las instalaciones utilizadas en el desarrollo de las pruebas fueron las mismas que las utilizadas durante los Juegos Olímpicos, debiendo destacarse la accesibilidad de dichas instalaciones y la supresión de barreras arquitectónicas, como una de las preocupaciones principales de la organización a la hora de construir las nuevas instalaciones y acondicionar las ya existentes.

La presencia de la familia paralímpica en Barcelona integrada por más de 20.000 personas durante 19 días, hizo preciso establecer una serie de servicios tales como transportes, asistencia sanitaria, medios de información y atención, restaurantes, alojamiento, telefonía, actividades culturales, etc. El colectivo al que iban dirigido los servicios indicados, por sus especiales características, exigía la polivalencia de las infraestructuras y la adaptación de espacios, que con posterioridad a la celebración de los IX Juegos Paralímpicos han quedado perfectamente integrados en la red de servicios de la ciudad. Como ejemplo cabe destacar la adaptación de un importante número de las 2.000 viviendas de la Villa Olímpica, que acogió a más de 1.220 componentes de la familia paralímpica usuarios de sillas de ruedas. Asimismo, en la Villa Paralímpica, se instalaron guías cibernéticos con mando a distancia, destinados a facilitar la orientación y la movilidad del colectivo de ciegos integrante de la familia paralímpica.

El transporte de la familia paralímpica constituyó una demostración de lo que debe ser en el futuro el transporte integrado, no discriminatorio. Como dato destacable citar que durante la celebración de los Juegos fueron utilizados, entre otros medios de transporte, 88 autobuses de piso bajo, 38 microbuses adaptados y 550 turismos, transportándose más de 225.000 viajeros a lo largo de 537.000 kilómetros. Los IX Juegos Paralímpicos contaron para su realización con los más modernos sistemas informáticos y los más modernos medios de comunicación, siendo la primera vez en la historia de los Juegos que se produjo y transmitió señal propia de Televisión. La cobertura de dichos Juegos fue realizada por diversos medios de comunicación destacando como dato a considerar la presencia de 320 periódicos y revistas y 1.499 profesionales de la comunicación.

Los más de 8.000 voluntarios de los IX Juegos Paralímpicos ejercieron una función social de gran importancia, colaborando en el fomento de valores y actitudes personales, basadas en la normalidad y la naturalidad hacia las personas con alguna discapacidad física.

El éxito de los IX Juegos Paralímpicos se completó con la asistencia masiva de público durante su celebración, superando el número de asistentes a las mismas, los

2.350.000. Tuvieron especial aceptación, en cuanto a público se refiere, las ceremonias de inauguración y clausura de los Juegos y el recorrido de la antorcha paralímpica. Asimismo, las pruebas de atletismo celebradas en el Estadio Olímpico fueron las que suscitaron la mayor atención del público, con la asistencia de más de 420.000 personas.

Como puede apreciarse la organización de los IX Juegos Paralímpicos fue una tarea difícil y compleja que ha contado con un presupuesto de más de 9.500 millones de pesetas, aportado aproximadamente en un 60 % por el COOB '92 y en un 40 % por la Fundación ONCE, lo que ha supuesto un esfuerzo económico superior a los 3.800 millones de pesetas. Mereciendo especial significación la aceptación por parte de Su Majestad La Reina de la Presidencia de Honor de estos Juegos.

El esfuerzo que supuso para la Fundación ONCE la participación en la organización de los IX Juegos Paralímpicos se completó con la puesta en marcha de un programa de visitas a dichos Juegos, destinado a grupos, pertenecientes a los distintos colectivos de minusválidos, integrados preferentemente por personas jóvenes, deportistas y estudiantes, dada su más estrecha vinculación a la práctica del deporte. A través de dicho programa se facilitó asistencia, asesoramiento e información permanente acerca de los Juegos, el alojamiento y la entrada a las ceremonias de inauguración y clausura a los integrantes de dichos grupos, posibilitando que más de 1.400 personas (componentes de 30 grupos) se beneficiaran del mismo.

3.2. Actividad deportiva

No cabe ninguna duda que 1992 será recordado como un año histórico por los acontecimientos celebrados en nuestro país (Expo '92, Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos), por el notabilísimo calado que, a todos los niveles, ha tenido no sólo en los ciudadanos españoles, sino también en los millones de extranjeros que nos han visitado y que, a través de los distintos medios de comunicación, nos han conocido durante este período de tan intensa actividad.

Barcelona permanecerá como un recuerdo imborrable para todos aquellos deportistas que participaron en los IX Juegos Paralímpicos. El Estadio Olímpico de Montjuïc lleno a rebosar puede ser el botón de muestra del éxito que supuso la celebración de estos Juegos, un éxito de organización, integración y público.

Barcelona ha sido un espectáculo que ha demostrado que en el deporte no existen barreras ni límites de ningún tipo. Los Juegos Paralímpicos de Barcelona expresaron a través del lema «Deporte sin límites» la universalidad del acontecimiento y el valor del deporte competitivo como vehículo de integración. Los únicos límites que existieron en Barcelona '92 fueron los derivados de la capacidad de las instalaciones de competición insuficientes día tras día para albergar a los más de dos millones de espectadores que presenciaron las distintas competiciones.

A nivel deportivo es indudable que el esfuerzo económico y humano que desde la Fundación ONCE se ha venido efectuando para garantizar la realización de los Juegos Paralímpicos, se ha visto totalmente recompensado por los éxitos obtenidos tanto a nivel organizativo como a nivel deportivo del equipo español, y como no por el positivo impacto que los mismos han tenido en nuestra sociedad con la indudable repercusión

que en cuanto a normalización integración han significado, ya que han posibilitado conocer a esos colectivos con diferencias, pero con enormes posibilidades.

El plan de preparación, financiado por la Fundación ONCE, posibilitó que aproximadamente 300 deportistas se pudieran preparar, durante 18 meses con unos medios que nunca habían tenido a su disposición y que junto a su alto nivel y a su mentalización, posibilitaron la consecución de las medallas que a continuación se detallaran, y que situaron a nuestro país en el quinto lugar del medallero general siendo únicamente superados por Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña y Francia, pero precediendo a países como Canadá, Países Bajos, Italia, Suecia, Japón, etc.

MEDALLERO DEL EQUIPO ESPAÑOL

<i>DEPORTE</i>	<i>ORO</i>	<i>PLATA</i>	<i>BRONCE</i>	<i>TOTAL</i>
ATLETISMO	22	14	12	48
NATAACION	7	14	22	43
BOCCIA	2	—	—	2
JUDO	1	1	—	2
CICLISMO	1	—	3	4
ESGRIMA	1	—	2	3
TIRO CON ARCO	—	1	—	1
TIRO OLIMPICO	—	1	—	1
TENIS DE MESA	—	—	3	3
TOTAL	34	31	42	107

Durante 1992 los diferentes órganos de la Fundación ONCE aprobaron, adicionalmente, un total de 21 proyectos relacionados con el deporte por un importe superior a 280 millones de pesetas.

Como más significativas cabría mencionar las subvenciones que posibilitaron la celebración de las siguientes actividades:

- a) I Congreso Paralímpico. Subvención aprobada 37.850.030 de pesetas.

Participaron en el mismo más de 800 personas correspondientes a sesenta y siete países y represento una tribuna de discusión profunda de todos los temas fundamentales que afectan al deporte paralímpico; temas de carácter organizativo, interfederacional y técnico, específicos de cada una de las federaciones que trabajan como especialistas en el desarrollo del deporte para minusválidos.

La importancia del mismo quedó reflejada en la alta representación política con que contaron sus ceremonias de inauguración (Miguel Durán, Pasqual Maragall y Jordi Pujol) y clausura (José M.^a Arroyo, Matilde Fernández y Juan Antonio Samaranch).

- b) Special Olympics. Subvención aprobada 30.000.000 de pesetas. Special Olympic International es una sociedad altruista dedicada a la promoción del deporte entre los disminuidos psíquicos, que en su momento encargó a Special Olympics España la organización de los Juegos Special Olympics '92.

Los citados Juegos se celebraron en Barcelona y Vilanova i la Geltrú del 9 al 13 de octubre, participando en los mismos un total aproximado de 3.000 atletas, 600 técnicos y 600 voluntarios.

- c) Liga Nacional de Baloncesto en Silla de Ruedas. Subvención aprobada 152.214.500 de pesetas, temporadas 91-92 y 92-93.

Estas subvenciones, que se han destinado a financiar los desplazamientos de los 50 equipos que compiten en las distintas categorías, División de Honor, 1.^a División, 2.^a División —3 grupos— y Liga Femenina, han posibilitado la celebración de esta competición, la única nacional dentro del deporte de minusválidos.

- d) Campeonato del Mundo de Vela Adaptada. Subvención aprobada 12.000.000 de pesetas.

Este Campeonato se celebró en aguas del Puerto Olímpico de Barcelona de forma paralela a los Juegos Paralímpicos.

3.3. Apoyo a Centros

Número de proyectos aprobados	48
Cuantía aprobada	1.269.239.474.- ptas.
Número de plazas creadas	1.500

Las actuaciones de los distintos acuerdos adoptados para financiar proyectos encuadrados bajo las rúbricas de «Construcción y Remodelación de Centros y Apoyo a Centros Ocupacionales», suponen una fiel aplicación de algunas de las líneas programáticas señaladas en su momento por el Patronato de esta Fundación, como puede ser la de «complementariedad», dentro de un marco de cooperación de las Administraciones Públicas con el fin de financiar conjuntamente proyectos que mejoran la red asistencial y de atención del minusválido, y de actuar preferentemente en favor de inversiones o financiaciones de proyectos que impliquen gastos «por una sola vez», evitando así gastos corrientes o consolidados, o que comporten obligaciones continuadas en el tiempo.

Es incuestionable que una de las principales dificultades que se le plantea al colectivo de minusválidos, es conseguir recursos suficientes para financiar las inversiones derivadas de las necesidades que la alta y creciente demanda viene generando.

No cabe ninguna duda que el esfuerzo realizado por la Fundación ONCE —1.269 millones, 1.500 nuevas plazas— no hubiera sido útil de no haber sido una actuación conjunta con Administraciones Públicas, Entidades Privadas y los propios Centros beneficiarios de las ayudas a las que nos venimos refiriendo.

Haciendo un análisis de su procedencia geográfica, se observa que los proyectos aprobados nos son remitidos desde Cataluña, Andalucía, País Vasco y Galicia, de lo que puede desprender que estas Comunidades Autónomas prestan a estos aspectos una atención distinta al resto de las Comunidades.

Es voluntad del Patronato de esta Fundación y así quedó reflejado en los Presupuestos para 1993 seguir apoyando, en la línea antes citada, actuaciones de este tipo, así como

procurar corregir, en la medida de sus posibilidades, la diferencias geográficas apuntadas.

3.4. **Acuerdos y Convenios**

La integración social de las personas con discapacidad es posible únicamente si existe la colaboración y cooperación por parte de todos los miembros de la sociedad, haciendo posible la suma de esfuerzos, con ese objetivo común, la normalización y pleno desarrollo de los minusválidos que si bien actualmente comienza a producirse, está muy lejos de ser una realidad. La Fundación ONCE durante 1992, continuando con la política de colaboración con otras instituciones iniciada en años anteriores, suscribió diversos convenios de colaboración con el fin de conseguir que las personas minusválidas tengan la posibilidad del uso y disfrute de los bienes sociales existentes para todos los ciudadanos.

A continuación se detallan los 53 nuevos convenios suscritos por la Fundación ONCE durante 1992, que constituyen sin duda un paso más en ese largo camino que es la integración social, de los cuales se derivan importantes compromisos cuyos beneficios redundarán en favor de las personas discapacitadas.

Fecha de firma: 27 de enero de 1992

Convenio entre el GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, la Fundación ONCE y la ONCE.

Fecha de firma: 24 de enero de 1992

Contrato entre la EXCMA. DIPUTACION FORAL DE GUIPUZCOA, Fundación ONCE, Fundosa Grupo, S.A. y TALLERES PROTEGIDOS GUREAX, S.A.

Fecha de firma: 15 de enero de 1992

Convenio de cooperación educativa entre la ASOCIACION COMARCAL PARA LA REHABILITACION DEL DEFICIENTE ALPE, Fundación ONCE y ONCE (curso 91/92).

Fecha de firma: 31 de enero de 1992

Convenio de cooperación educativa entre la ASOCIACION PROTECTORA DE NIÑOS ANORMALES DE GALICIA ASPRONAGA, Fundación ONCE y ONCE.

Fecha de firma: 31 de enero de 1992

Convenio de cooperación educativa entre la ASOCIACION PROVINCIAL DE EDUCACION Y TRABAJO ESPECIAL «SAN FRANCISCO» APETESFRA, Fundación ONCE y ONCE.

Fecha de firma: 20 de febrero de 1992

Convenio entre la UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, Fundación ONCE y ONCE.

Fecha de firma: 1 de febrero de 1992

Convenio de cooperación educativa entre la INSTITUCION BALMES, Fundación ONCE y ONCE (curso 91/92).

Fecha de firma: 22 de enero de 1992

Convenio entre la ONCE, la Fundación ONCE y la FEDERACION DE ASOCIACIONES DE AFECTADOS POR RETINOSIS PIGMENTARIA DEL ESTADO ESPAÑOL «FAARPEE».

Fecha de firma: 23 de marzo de 1992
Convenio entre la ONCE, la Fundación ONCE y el AYUNTAMIENTO DE SANTURCE.

Fecha de firma: 4 de marzo de 1992
Convenio de cooperación entre ONCE, Fundación ONCE y ASOCIACION CANTABRA DE ATENCION A LA PARALISIS CEREBRAL.

Fecha de firma: 1 de abril de 1992
Convenio de cooperación entre ONCE, Fundación ONCE y FEDERACION CATALANA PRO-PERSONAS CON DISMINUCIONES PSIQUICAS APPS.

Fecha de firma: 17 de febrero de 1992
Convenio entre ONCE, Fundación ONCE y AYUNTAMIENTO DE ALMADEN (Ciudad Real).

Fecha de firma: 1 de mayo de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS AFECTADOS CEREBRALES APAAC.

Fecha de firma: 1 de enero de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y ASPACE ARAGON, para el curso 91/92.

Fecha de firma: 7 de febrero de 1992
Convenio de colaboración científica y técnica entre ONCE, Fundación ONCE y la UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID (FACULTAD DE INFORMATICA).

Fecha de firma: 1 de junio de 1992
Convenio de Educación Especial entre ONCE, Fundación ONCE y CIRCULO CONVIVENCIAL LIMITE (CIRVITE).

Fecha de firma: 8 de junio de 1992
Convenio de patrocinio entre ONCE, Fundación ONCE y AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (eliminación de barreras).

Fecha de firma: 29 de julio de 1992
Convenio Marco de Colaboración entre ONCE, Fundación ONCE y AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Fecha de firma: 14 de julio de 1992
Convenio entre la ONCE, Fundación ONCE y AYUNTAMIENTO DE VIGO.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y ASOCIACION PARA LA ATENCION, HABILITACION Y EDUCACION DE NIÑOS CON LESION CEREBRAL «AENILCE». (Curso 92/93).

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y JARDIN DE MAJADAHONDA, S.C., para el Centro Alfred Binet. (Curso 92/93).

Fecha de firma: 1 de julio de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y ASOCIACION TELEFONICA ASISTENCIA MINUSVALIDOS-ATAM. (Curso 92/93)

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y COLEGIO BUENAFUENTE DE EDUCACION ESPECIAL. (Curso 92/93).

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION Y EL ESTUDIO DE LA DEFICIENCIA MENTAL «CEPRI». Curso 92/93

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y CENTRO DE INTEGRACION SENSORIAL «CISEN». Curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y CENTRO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA PARALISIS CEREBRAL «CENTRO BOBATH», para el curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y ASOCIACION DATO, para el CENTRO DATO. Curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y COOPERATIVA DE PADRES DE NIÑOS AFECTADOS DE PARALISIS CEREBRAL, para el CENTRO EL NIDO. Curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y FICEN-CENTRO DE FISIOTERAPIA INFANTIL. Curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y ASOCIACION DE PARALISIS CEREBRAL INFANTIL-PACEIN. Curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y ASOCIACION DE PARALISIS CEREBRAL INFANTIL PACEIN-GALAPAGAR Curso 92/93

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y el INSTITUTO DE EDUCACION ESPECIAL «PERIPATOS» Curso 92/93

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y la SOCIEDAD ANONIMA LABORAL CENTRO EDUCATIVO PROYECTO S.A.L. Curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y la ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS CIEGOS «APNIC», para el COLEGIO SAN CARLOS. Curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992
Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y COLEGIO TAO DE EDUCACION ESPECIAL . Curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y TRIADA, NUEVO CENTRO DE ENSEÑANZA INDIVIDUALIZADA. Curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y CENTRO VIRGEN DE NURIA. Curso 92/93.

Vigencia: hasta 31 de julio de 1993.

Fecha de firma: 21 de septiembre de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y la INSTITUCION BALMES. Curso 92/93.

Vigencia: Final curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y la ASOCIACION DE PADRES Y PROTECTORES DE NIÑOS ADOLESCENTES SUBNORMALES «ASPAPRONIAS» Curso 92/93

Fecha de firma: 1 de febrero de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE., Fundación ONCE y el COLEGIO ANGEL DE LA GUARDA. Ejercicio 92.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y la ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DEL DEFICIENTE EN LA COMARCA DEL MAR MENOR (AIDEMAR). Curso 92/93.

Fecha de firma: 2 de octubre de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y el CENTRO DE LOS SANTOS NIÑOS JUSTO Y PASTOR (cuya titularidad es ANDE), para el curso 92/93.

Fecha de firma: 1 de agosto de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y la ASOCIACION COMARCAL PARA LA REHABILITACION DEL DEFICIENTE ALPE, para el curso 92/93.

Fecha de firma: 3 de noviembre de 1992

Convenio Mareo de colaboración entre Fundación ONCE, Fundosa Grupo, S.A. y AYUNTAMIENTO DE CORNELLA DE LLOBREGAT, así como anexo al Convenio Mareo firmado entre Fundación ONCE y Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat (en representación de la Mercantil TECSALSA, S.A.).

Fecha de firma: 1 de octubre de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL C.P. FOLCH Y CAMARASA (curso 92/93).

Fecha de firma: 15 de septiembre de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y CENTRO DE SORDOS «LA PURISIMA» (curso 92/93).

Fecha de firma: 20 de noviembre de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y ASOCIACION DE PADRES DE DEFICIENTES DE TORREJON DE ARDOZ (CENTRO OCUPACION AL TRAYDE).

Fecha de firma: 17 de noviembre de 1992

Convenio Marco de colaboración entre XUNTA DE GALICIA, ONCE y Fundación ONCE, así como acuerdos de ejecución con la Consellería de Sanidad, con la Consellería de Trabajo y con la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria.

Fecha de firma: 18 de noviembre de 1992

Convenio de cooperación educativa entre Fundación ONCE, ONCE y ASOCIACION DE EDUCACION ESPECIAL DE CANTABRIA.

Fecha de firma: 30 de diciembre de 1992

Convenio de colaboración entre Fundación ONCE, ONCE y AYUNTAMIENTO DE VALENCIA. prorrogas y ampliaciones.

Fecha de firma: 10 de diciembre de 1992

Convenio de colaboración entre la CONSEJERIA DE ECONOMIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Fundación ONCE, para la ejecución de diversos talleres de empresas y cursos de formación básica empresarial.

Fecha de firma: 14 de septiembre de 1992

Convenio de cooperación educativa entre ONCE, Fundación ONCE y COLEGIO ANGEL DE LA GUARDA PARA- LA EDUCACION, ATENCION Y REHABILITACION DE PARALITICOS CEREBRALES (curso 92/93)

Fecha de firma: 21 de noviembre de 1992

Protocolo adicional para 1992 al Convenio entre la ONCE, Fundación ONCE y la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de La Rioja.

1. RENDICION DE CUENTAS Y AUDITORIA

Como introducción previa, es conveniente señalar que la Fundación ONCE viene obligada, en virtud de la actual legislación sobre entidades benéfico-asistenciales, a rendir anualmente sus cuentas ante el Proceso 1001 de la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Asuntos Sociales.

Este proceso se ha venido realizando desde la constitución, en 1988, de la Fundación ONCE, enviando todas las rendiciones de cuentas correspondientes desde entonces, es decir, las correspondientes a los ejercicios 1988, 1989, 1990 y 1991 con la preceptiva aprobación del órgano antes citado.

El Balance de Situación a 31.12.92 recoge la evolución de la Fundación desde 1988 hasta la fecha antes citada y presenta unos totales de Activo y Pasivo de QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y OCHO PESETAS (15.575.545.058-ptas.), siendo de destacar el saldo que presenta la cuenta de Fondo Social y que asciende a ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS PESETAS (11.494.477.376-ptas.).

Por lo que a la Cuenta de Pérdidas y Gastos se refiere, la más significativa es la que refleja el gasto contabilizado durante el ejercicio 1992 que se ocupa bajo la rúbrica «Ayudas a Beneficiarios» y que asciende a OCHO MIL CINCO CIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS VEINTIUNA PESETAS (8.841.148.921-ptas.).

La Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalías, en virtud de su personalidad jurídica, presenta anualmente sus cuentas anuales.

No obstante, y siguiendo la tradición de las entidades benéfico-asistenciales, se ha mantenido una línea invariable de no presentar las cuentas anuales de la Fundación ONCE, las obligaciones propias de los patronos y las cuentas de los socios, que, al igual que las presentadas, auditadas, las cuentas de la Fundación ONCE para la Cooperación e Integración Social, continúan, literalmente, presentadas en el presente informe.

Las cuentas anuales del ejercicio 1992, que se adjuntan a este informe, reflejan de forma significativa la imagen real de la Fundación ONCE para la Cooperación e Integración Social.

V. INFORMACION ECONOMICA

1. RENDICION DE CUENTAS Y AUDITORIA

Como introducción previa, es conveniente señalar, que la Fundación ONCE viene obligada, en virtud de la actual legislación sobre fundaciones benéfico-asistenciales, a rendir anualmente sus cuentas ante el Protectorado de la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Asuntos Sociales.

Este proceso se ha venido realizando desde la constitución, en 1988, de la Fundación ONCE, contando todas las rendiciones de cuentas efectuadas desde entonces, es decir, las correspondientes a los ejercicios 1988, 1989, 1990 y 1991 con la preceptiva aprobación del órgano antes citado.

El Balance de Situación a 31.12.92 recoge la evolución de la Fundación desde 1988 hasta la fecha antes citada y presenta unos totales de Activo y Pasivo de QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y OCHO PESETAS (15.575.545.658.-ptas.), siendo de destacar el saldo que presenta la cuenta de Fondo Social y que asciende a ONCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTAS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTAS SETENTA Y SIETE PESETAS (11.484.477.377.-ptas.).

Por lo que a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se refiere, la cifra más significativa es la que refleja el gasto contabilizado durante el ejercicio que nos ocupa bajo la rúbrica «Ayudas a Beneficiarios» y que ascendió a OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS VEINTIUNA PESETAS (8.841.148.921.-ptas.).

La Fundación ONCE para la cooperación e integración social de personas con minusvalías, en virtud de su personalidad jurídica, no está obligada a auditar sus cuentas anuales.

No obstante, y siguiendo la pauta de ejercicios anteriores, y con la clara vocación de mantener una línea transparente respecto del cumplimiento de los fines estatutarios, de las obligaciones propias de los Patronos y de las responsabilidades de los gestores se presentan, auditadas, las cuentas correspondientes al ejercicio 1992, transcribiendo a continuación, literalmente, parte del informe de auditoría elaborado por Arthur Andersen.

«Las cuentas anuales del ejercicio 1992 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación ONCE para la Cooperación e Integración Social de Personas con Minusvalías al 31 de

diciembre de 1992 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guarda uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior».

PROYECTOS APROBADOS EN 1992

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA	PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
89/00012		AMADIP	CENTRO ESPECIAL EMPLEO ESMENT	18.044.151
89/00100		IND. AUX. ALA.	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	25.000.000
89/00395		PROMI	CREDITO PUENTE HASTA RECIBIR SUB. COMO CEE	24.000.000
89/00587	FCO. JAV. IGUAL	DE PEDRO	LABORATORIOS PROTESIS DENTALES	8.000.000
90/00117		AYTO. ELCHE	CREACION CEE DE LAVANDERIA Y LIMPIEZA	98.000.000
90/00685		LANTEGI BATUAK	CEE PLASTICOS	69.000.000
90/00859		DIP. FOR. ALAVA	CONSTRUCCION CENTRO OCUPACIONAL	222.644.737
90/00861		AUTOPISTAS CE, SA	ESTUDIO TECNICO ELIMIN. BARRERAS AREAS SERV. Y GAS.	67.930
91/00041		COL. ED. ESP. STA. TER. JESUS	INSTALACION DE UN ASCENSOR	1.282.000
91/00267		CENTRO OCUPACION. AYTO. LERMA	ADQUIS. FURGONETA, INVERNADERO Y MAQUINA DE TEJER	2.161.06
91/00292		AMADIP	CREAC. CEE PAPA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y LAVANDERIA	15.000.000
91/00300		AYTO. PALMA DE MALLORCA	INSTALACION JUEGOS INFANTILES INTEGRACION	3.996.362
91/00352		FUNDACION MENELA	EQUIP. Y MOBIL. C.O. RESIDENCIAL	15.000.000
91/00370		AYTO. NARON	ACONDICIONAMIENTO PAB. POLIDEP. AYUNTAMIENTO	3.277.600
91/00399		CORUÑESA DE MINUSVALIDOS	CREACION EMPRESA MANIPULADO PAPEL	40.000.000
91/00500		CENTRO DATO	PROGR. FORM. LABORAL PARA DISMIN. ASI COMO EQUIP. INF.	500.000
91/00502		TECSALSA	CONSTRUCCION VIVERO Y CENTRO DE JARDINERIA	70.000.000
91/00530		COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	REED. F. -COMUNICATE CON ELLOS Y VID. DIVULG. SORD/C.-	15.808.700
91/00595		PRODIS	RENOVACION EQUIPAMIENTO CENTRO	2.500.000
91/00612		ALDA	PRESTAMO PARA CUBRIR DESFASE FINANCIERO	58.800.000
91/00615		AS. PAZ Y BIEN	CREACION CEE	22.000.000
91/00671		CENTRO OCUPACIONAL -ISLA-	ADQUISICION MICROBUS ADAPTADO	10.752.000
91/00806	BASILIO GONZALEZ ELENA		ADQUISICION COCHE ADAPTADO	1.800.000
91/00810		ASOCIACION APNABI	CONSTR. CENTRO DE DIA PARA ADULTOS AUTISTAS	150.426.000
91/00817		AGCIA. ADMVA. ARCHENA	ADQUISICION ELEVADOR	2.693.448
91/00819	TEODORA MALDONADO MARTIN		ADAPTACION PORTAL. ELIMINACION BARRERAS ARQUITEC.	78.400
91/00840		ASOC. REG. MURCIANA DE HEMOF.	1.ª FASE CENTRO FORM. PERMANENTE EN HEMOFILIA	9.100.000
91/00844		AMAFI	AYUDA ECONOMICA PARA MEJORA DEL CENTRO	3.500.000
91/00855		AREA METROPOLIT. DE BARCELONA	ADAPTACION TRANSPORTE PUBLICO PERS. MOVILID. REDU.	374.920
91/00868		FIAPAS	PROYECTO EDICION VIDEOS	17.859.577
91/00870		FIAPAS	VII SEMINARIO FIAPAS	5.935.800
91/00878		ASPADEX	OBRA CONSTRUCCION AULA-TALLER	2.050.000
91/00880		ASOC. DISM. FIS. CIEZA	ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	295.232
91/00882		ALCER	AYUDA ECONOMICA PARA EQUIPAMIENTO	1.000.000

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA		PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
91/0088	M.ª ANGELES ALVAREZ	PASTUR		ADQUISICION DE SILLAS Y ORDENADOR	557.400
91/00895			AMADE	ADQUISICION MICROBUS	3.405.760
91/00910	EULOGIO GOITIA	CORTABARRIA		ADQUISICION EUROTAXI	1.000.000
91/00920			FUND. E. ALVAREZ GALLEGO	ADQUISIC. EQUIPO REHABILITACION DE NIÑOS SORDOS	2.281.452
91/00922			FUND. SAN LUIS Y SAN RAMON	REHABILITACION CENT. OCUPAC. Y CREACION NUEVO	5.455.136
91/00924	J. LUIS PALACIOS	MICHELENA		CURSO ACADEMICO 91/92 EN EE.UU.	500.000
91/00926			ASPACIC	PUESTA EN MARCHA CENTRO PLIRIDEFICIENTES	2.516.900
91/00933			SERVICIO ANDALUZ DE LA SALUD	CONV. COLAB. PROMOVER IMPLANTE COCLEAR	30.000.000
91/00935			CENTRO ANGEL DE LA GUARDA	REMODELACION Y ADAPT. DEPENDENCIAS DE LA COCINA	2.280.000
91/00963			EMLABE	AYUDA ECONOMICA PARA REALIZACION DE CURSOS	20.000.000
91/00968	LAUDELINO RECIO	ANTON		ADQUISICION Y ADAPTACION DE UN VEHICULO	863.520
91/00982			COLEGIO «LA PURISIMA»	REEDICION DE CUENTOS (99/90)	2.067.900
91/00989	J. JOSE RODRIGO	GONZALEZ		ADQUISIC. VIVDA. PROTEC. OFICIAL ADAPTADA	2.000.000
91/01000	ENCARNA LAO	MARTINEZ		ADQUISICION SILLA ELECTRICA Y ADAPTACION	750.000
91/01005	ROSA M.ª FERNANDEZ	FELIPE		SUBVENC. ECONOMICA PARA ESTABLECIMIENTO AUTONOMO	500.000
91/01006			A. PADRES ALUM. M. PSIQUICOS	AMPLIACION Y REFORMA DEL CENTRO PARA FUTURA RESID.	6.770.836
91/01019	BLAS MUÑOZ	GARCIA		ADQUISICION DE COCHE Y ADAPTACION	400.000
91/01024			F. PROVINCIAL DE MINUSV. FISICOS	SOLICITUD OBRAS EN EL LOCAL DE LA FEDERACION	4.000.000
91/01031	ARTURO F. VILA	COMPANY		ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL	1.400.000
91/01032			FUNDACION CENTRO SAN CEBRIAN	SOLICITUD DE SUBVENCION	10.000.000
91/01033			FERIA INTERN. MUESTRAS BILBAO	ORGANIZACION DE CERTAMEN SUPERACION DE MINUSVALIA	8.000.000
91/01039			A. DE PADRES DIS. FI. PSI. SEN.	ADQUISICION DE UNA FURGONETA	2.000.000
91/01044			C. D. F.A.M.S.	ORGANIZACION II CAMPEONATOS TENIS DE MESA MINUS F.	418.997
91/01052	JUAN MENESES	FERNADEZ		ADQUISICION DE VEHICULO ADAPTADO	300.000
91/01072			NTRA. SEÑORA DE LA COMPASION	ADQUISICION ORDENADOR PERSONAL Y SILLON RELAJADOR	369.000
91/01074			PRODEFI	ADQUISICION DE UN AUTOBUS ADAPTADO	3.761.400
91/01077			FED. CACEREÑA DE MIRUSVALIDOS	ADQUISICION DE UNA FURGORETA	1.931.840
91/01085			ASPANAES	SOLICITUD DE UNA FURGORETA	1.761.793
91/01086			ESCLAT- ASOC.PADRES NIÑOS P.C.	CREACION DE CTRO. OCUPACIONAL «PROYECTO ESCLAT II»	37.000.000
91/01088			INT. PSP. DULCE NOMBRE DE MARIA	INSTALACION DE UN ASCENSOR	4.690.448
91/01090			FUNDOSA SOCIAL CONSULTING	II CURSO DE GESTION PYMES	1.524.290
91/01092	RAMON LOPEZ	BILBAO		ADQUISICION DE EUROTAXI	1.800.000
91/01112	J. ANTONIO QUINTERO	BUENO		1.º DE SOCIOLOGIA POR LA U.N.E.D.	55.298
91/01113	REMEDIOS GARCIA	RODRIGUEZ		ADQUISICION DE UN VEHICULO ADAPTADO	300.000
91/01117	M.ª ISABEL FERNANDEZ	LORENZO		TRANSPORTE Y CUIDADO DE SU HIJA	100.000
91/01123			ASCOPAS	INSTALACION DE UN ASCENSOR	1.417.760
91/01124	EMILIO BRETONER	GALINDO		SUBVENCION ECONOMICA PARA CONSTRUC. DE VIVIENDA	1.000.000

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA			PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
91/01126	ROSA ANA	SANZ	EZQUERRA		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	500.000
91/01127	ROSALINA	MARTINEZ	GALAN		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	500.000
91/01132	TOMAS	VAZQUEZ	VARELA		ATENCION ESCOLAR DE SU HIJA	480.000
91/01134	ROSARIO	PINTO	PEDROSA		ELEVADOR DE LA BAÑERA	172.112
91/0114	J. CARLOS	CARRION	LIÑAN		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	288.850
91/01147	MART. ELISA	FERNANDEZ	VEGA		ESTUDIOS DE SU HIJO	65.000
91/01155	JOSE LINO	RODRIGUEZ	SANCHEZ		TRANSPORTE DE SU HIJO	100.000
91/01160	ESTRELLA	CACHERO	BUIL		ADQUISICION DE MATERIAL DE PINTURA	50.000
91/01166				ASPRODEMA - RIOJA	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA POLIDEPORTIVO	3.862.396
91/01170	SALVADOR	GARCIA	GARCIA		INSTALAC. DE COMERCIO MINORISTAS DE MANUALIDADES	1.000.000
91/01176				ASO. PROTECT. SUBNO. JABALCON	ADQUISICION DE UNA FURGONETA ADAPTADA	10.000.000
91/01185	LUIS	GARCIA	FALERO		ADQUISICION DE GRUA ELEVADOR	479.000
91/01192	VALENTIN	HOYOS	HOYOS		TRAT. ESTIMUL. REHAB. DEL LENGUAJE DE SU HIJA	134.000
91/01197	RICARDO	PAREDES	ARRANZ		ADAPTACION DE VEHICULO	202.919
91/01198				ACMF	LIGA NACIONAL DE BALONCESTO SILLA DE RUEDAS, 91-92	77.714.500
91/01202	ALEJANDRO	TASCON	MORAL		ADQUISICION DE PROTESIS AUDITIVA	47.000
91/01213	OSCAR	MAZO	GONZALEZ		ADQUISICION DE PROTESIS AUDITIVA	60.000
91/01219				CNSE	EQUIPAMIENTO, CURSOS Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL	2.000.000
91/01222	FERNANDO	ARANDA	RODRIGUEZ		ADQUISICION DE NISSAN PRAIRE	1.800.000
91/01223	E. CONRADO	PLASENCIA	ARTEAGA		ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	1.898.280
91/01224	JUAN MAN.	BENEGAS	LAVIRGEN		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	250.000
91/01225	AURELIO	HURTADO	CAVA		ADQUISICION DE NISSAN VANETTE	2.237.400
91/01226				ASO. JOVENES POR LA INTEGRACION	COLABORACION EN LOS JUEGOS PARALIMPICOS BARCEL.'92	1.415.468
91/01230				ASOCIACION JUAN XXIII	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE UN NUEVO PABELLON	34.000.000
91/01231				ASO. VALLISOLETANA PROT. AUTIST	ADQ. DE UNA FURGONETA, MAT. AGRICOLA Y EQUIP.	1.886.684
91/01235				COOPERATIVA ESTEL	FINALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE UNA RESIDENCIA	10.000.000
91/01246	RAMON	GISBERT	LLORENTS		ADQUISICION DE VEHICULO Y SU ADAPTACION	200.000
91/01249	CARMEN	GONZALEZ	BORJA		ESCOLARIZACION DE SU HIJA	569.000
91/01255	SANDRA M.ª	FLORIDO	ROMERO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	250.000
91/01257	ARO A	VARGAS	GARCIA		ADQUISICION DE PROTESIS AUDITIVA	49.000
91/01260				FUNDOSA SOCIAL CONSULTING	VALORACION DEL BANCO DE DATOS DE LA FUN. TALL. CATAL	2.013.440
91/01261				ASO. MINUSVA. FIS. DE PONTEVEDRA	ADQUISICION DE UNA FURGONETA	3.100.000
91/01262				ASPAYM	AUTOCARES JORNADAS TECNICAS FERIA MINUSVAL 91	900.000
91/01268	RICARDA	PADILLA	NAVAS		ADQUISICION DE UN AUDIFONO	89.050
91/01269	MILAGROS	BENITEZ	BENITEZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	451.572
91/01271				ALCER	REALIZACION DE CAMPAÑA MENTALIZACION, JORN. Y MECA.	325.000
91/01273	MANUEL	BALADO	SANTASMARINAS		TRANSPORTE DE SU HIJO	187.500

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA		PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
91/01278	JUAN	GUTIERREZ	CASTILLO	ADQUISICION DE FURGONETA NISSAN	1.400.000
91/01279	ENRIQUE	CACHEIRO	CACHEIRO	ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	1.500.000
91/01280	RICARDO	NUÑEZ	ALCALDE	ADQUISICION DE VEHICULO	750.000
91/01282			FIAPAS	ESTUDIO SOBRE LAS PROTESIS AUDITIVAS	1.240.000
91/01283			ESCOLA-TALLER XALEST	COMPRA DE MATERIAL DE LA ESCUELA TALLER	2.000.000
91/01284	M.ª CRIST.	LAORGA	HERNANDO	ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	1.000.000
91/01285			ELDE	MASTER DIRECCION Y ADMINISTR. DE ENTIDADES SOC.	25.000.000
91/01286	TOMAS	GALLEGO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	500.000
91/01290			C. LATINOAM. REHABIL. PROFES.	FORMAC. LIDERES ASO.PERS.LIMIT.CURSO BASICO REHAB.P	6.500.000
91/01293	CESAR GAB.	GARCIA	RODRIGUEZ	ADQUISICION DE UN VEHICULO	300.000
91/01294	ASCENSION	ROMUALDO	GRAU	TRANSPORTE ESCOLAR DE SU HIJA	2.680.560
91/01299	ANTONIO	RODRIGUEZ	PUENTE	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	500.000
91/01303	JOSE	RENDO	ALVAREZ	TRANSPORTE ESCOLAR DE SU HIJO	153.178
91/01305	MANUEL	ABAL	LORES	ADQUISICION DE PROTESIS	81.748
91/01306	ANTONIO	HOMAR	BARCELO	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	487.600
91/01308			CEE -LA PURISIMA-	REALIZACION DE UN CURSO DE FOTOGRAFIA	309.275
91/01309	LUCAS	PABLO	BARQUILLA	ADAPTACION DE LA VIVIERDA	600.000
91/01312	VICENTA	ESTEVEZ	RUBIO	ADQUISICION DE SILLA ELECTRICA Y PLATAFORMA ELEVAD.	1.000.000
91/01313			COLEGIO E. E. -HORITZO-	ADQUISICION DE UNA FURGONETA	1.700.000
91/01314	TOMAS	RODRIGUEZ	ALVARO	TRANSPORTE, CLASES LOGOPEDIA Y AUDIFONO PARA HIJO	160.000
91/01315			AMFYS-GETAFE	ADQUISICION DE UNA FURGONETA	4.800.000
91/01320	M.ª TERESA	DE PCO.	TAVERNES	TRANSPORTE Y CENTRO EDUCATIVO DE SU HIJO	416.000
9E/01326			COORDINADORA MINUSV.FISICOS	ADQUISICION EQUIPAMIENTO	325.000
91/01329	EUGENIO	CAMPOS	GRANDE	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	400.000
91/01330	JUAN B.	SORIANO	SORLI	ADQUISICION PLATAFORMA ELEVADORA	600.000
91/01331	JUANA	ALONSO	MARTIN	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	63.290
91/01332	JOSE	PADILLA	HERVAS	ADQUISICION DE VIVIENDA	3.000.000
91/01334			TALLERES RAZARI	ACONDICIONAMIENTO C.E.E.	5.288.838
91/01337			INTERSEGUROS, S.A.	CREACION DE UNA CORREDURIA DE SEGUROS	27.900.000
91/01338			FUNDACION TALLERES DE CATALUNYA	ADQUISICION DE QUIOSCOS	64.258.153
91/01339			ASLE	CREACION DE FONDO DE INVERSION	40.000.000
91/01342	MIGUEL	RODRIGUEZ	TRIAS	8 BECAS REALIZ. MASTER DE INGENIERIA DEL CONOC.	0
91/01343	M.ª JESUS	HERNANDEZ	MENDOZA	ADQ. DE MATERIAL PARA ESTABLECERSE COMO AUT.	500.000
91/01344	CONCEP.	IRALA	SIMAL	ADQUISICION SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	500.000
91/01347	ERNESTO	GONZALEZ	BUSTO	ADQUISICION PLATAFORMA HIDRAULICA PARA SU HIJA	316.615
91/01350			ASPACE-GRANADA	ADQUISICION VEHICULO ADAPTADO	1.000.000
91/01351	JOSE J.	MATA	GUIJARRO	ADQUISICION EUROTAXI	1.400.000

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA			PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
91/01352	MERTXE	FERNANDEZ	CORTES		PAGAR MATRICULA, LIBROS Y TRANSPORTE	243.300
91/01356				ASPROMI	ADQUISICION DE UN AUTOCAR E INSTAL. CALEFACCION	8.000.000
91/01357	EDUARDO	BADIA	MARTINEZ		ESTABLECERSE COMO AUTONOMO (REAP. 563/91)	2.000.000
91/01360	MARGARITA	BONILLA	GALLEGO		ADQUISICION COLCHONETA	26.745
91/01361				COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	REALIZACION PROGRAMA VIAJES 1992	5.217.400
91/01362	JOSE LUIS	BAS	BERNA		ADQUISICION SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	1.000.000
91/01363	JOSE MARIA	RECHE	GONZALEZ		ADQUISICION AUDIFONO	95.856
91/01365	FLORINA C.	ATANASESCU			BALLET RUMANO	500.000
91/01366				FERIA DE MUESTRAS DE ASTURIAS	ACTIVIDADES MERCAPLANA-SALON	300.000
91/01367				FERIA JUVELANDALUS	STAND FERIA DE JUVELANDALUS	5.675.450
91/01371	JUAN	REURICH	ROIG		ADQUISICION EUROTAXI	2.800.000
91/01373				CONSELL COMARCAL DE LA SELVA	CONSTRUCCION 3.ª FASE TALLER OCUPACIONAL	10.000.000
92/00002				ASO. NTRA. SR. DE CHAMORRO	AMPLIACION DE CENTRO OCUPACIONAL	18.400.000
92/00005				AFANAS	CONSTRUCCION DE RESIDENCIA PARA MINUSVALIDOS	8.000.000
92/00006	RAFAEL	REVERT	MONTES		ADQUISICION DE NISSAN PRAIRIE	1.800.000
92/00009	AURELIO	MARTINEZ	SUAREZ		ELIMINACION DE BARRBRAS ARQUITECTONICAS	1.007.835
92/00010	ISABEL	GOLPE	BECEIRO		LOS INTERESES DEL CREDITO DE UN VEHICULO	500.000
92/00012	ANDRES	PONCE	CASTELEIRO		CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA	2.000.000
92/00014	DOLORES	GONZALEZ	LIEBANA		ADQUISICION DE UNA SILLA LEVO MOVIL	1.500.000
92/00018	DANIEL	CRISTVISALECA	DREISCHER		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS	1.605.000
92/00019	JOSE	SANCHEZ	GONZALEZ		ELECTRIFICACION DE UN KIOSCO	252.661
92/00023				ESCUELA EDUC. ESP. NOU CAMI	MATERIAL DE REHABILITACION Y ESTIMULACION PARA ESC	470.497
92/00029	CALIXTO	HERRANZ	PASCUAL		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	550.000
92/00031				CLUB DEPORTIVO ASMI	PATROCINIO XXII C.ESP NATACION ABSOLUTA DE MINUS.	1.200.000
92/00036				FECOVA	ADQUISICION DE EQUIPO DE INFORMATICA	725.893
92/00037	ALICIA	DE LA FUENTE	FIGUEROA		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	199.100
92/00041				LOS MARISTAS DE ECUADOR	ADQUISICION DE SILLAS DE RUEDAS	400.000
92/00045	ANGEL	LEON	PORRO		ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS	250.000
92/00046				ASOCIACIO DE PARES CANIGO	CREDITO PUENTE	5.774.884
92/00048	J. MANUEL	FERNANDEZ	FEIJOO		INSTALACION DE RAMPA ELEVADORA	245.000
92/00052	M.ª CARMEN	TOJERO	CALDERON		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00053				FRAT. CRIS. ENFERMOS Y MINUSVAL.	ADQUISICION DE UNA FURGONETA ADAPTADA	2.807.440
92/00056	FERNANDA	PRIETO	SANCHEZ		ADQUISICION DE UNA GRUA HIDRAULICA	127.120
92/00057	ROSA	CASTRO	DURAN		ADQ. SILLA ELEC., CAMA ART. ELEVAD.BAÑO, E.B, PARA HI.	600.000
92/00058	L. MARIANO	NAVARRO	TEJERO		ADQUISICION DE UN ORDENADOR	150.000
92/00059	A. ANDRES	SANCHEZ	VICENTE		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	530.000
92/00063	GEMA	VILA	SERRA		PROTESIS ENDOESQUELETICA	482.085

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA			PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/00065				AEDES	SEMINARIO EUROPEO -INT. LAB. DE PERS. CON MINUSV.-	1.000.000
92/00066	M.ª ANGEL.	PEREZ	VERDUGO		PALIAR GASTOS DESPUES DEL ACCIDENTE	750.000
92/00068	AMPARO	PEREZ	GARCIA		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA SU HIJO	330.000
92/00069				ASOC. DE SORDOMUDOS DE M.	ADQUISICION DE UN EQUIPO INFORMATICO	325.000
92/00070	MAGDALENAGONZALEZ	MAYOR			SUFRAGAR TRAT. REHABIL. Y SILLA ORTOPED. PARA HIJA	100.000
92/00071	J. FERMIN	VALAZQUEZ	MUÑOZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	560.000
92/00077	DOMINGO	DOSIL	CUBELO		INSTALACION DE UN ASCENSOR	1.850.000
92/00080	ALBERTO	ZAMORA	ZUBIRIA		ADQUISICION EUROTAXI	1.800.000
92/00084	ISABEL	BERMEJO	FERNANDEZ		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS	42.532
92/00091				ASOCIACION ESPLAI RABADA	ADQUISICION DE UNA FURGONETA	250.000
92/00092				FAMMA	ADQ. EQUIPAMIENTO IMPARTIR CURSO A P. MINUSV.	2.472.972
92/00101	ANGEL	SERRA	PLANA		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	552.923
92/00104	JAVIER	ALBUJER	FERNANDEZ		ADQUISICION E INSTALACION DE PLATAFORMA ELEVADORA	400.000
92/00113				FERCAMIP	ADQUISICION E INSTALACIONES	74.000.000
92/00115	JUAN JOSE	LARA	ORTIZ		PAGO DE HIPOTECA Y ARREGLO DE LA CASA	750.000
92/00116	ADOLFO	GARCIA	ARBESU		ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO	300.000
92/00117	JUANA	MORENO	AMAT		ESTABLECIMIENTO COMO AUTON. EN QUIOSCO DE PRENSA	1.000.000
92/00119	PURIFIC.	LERMA	ALBER		ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS	111.662
92/00127	J. ENRIQUE	MARTIN	MARTIN		ADQUISICION DE VEHICULO Y SU ADAPTACION	25.086
92/00128	CRISTINA	ANTELO	PARIS		ADQUISICION DE UN ORDENADOR	400.000
92/00133	OSCAR	DE LA FUENTE	HERNANDEZ		ADQUISICION DE UN TRICICLO	56.500
92/00134	RAFAEL	MARTINEZ	FIGUERAS		AYUDA ASISTENCIAL	50.000
92/00141				CIVERBEU, S.A.	DESARROLLO DE PROYECTOS	74.500.000
92/00142	J. CARLOS	MARTIN	GARCIA		ADQUISICION DE DOS AUDIFONOS	105.675
92/00143	ELISA	MARTIN	GARCIA		ADQUISICION DE DOS AUDIFONOS	108.225
92/00150	BEGOÑA	VARELA	FEIJOO		ADQUISICION DE UNA MOTOCICLETA	675.000
92/00151	CARMEN	YAGUE	SANTIAGO		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00152	FELIX	DE MARCO	MARCO		ADQUISICION DE UN ELEVADOR	297.360
92/00155	M.ª ROSA	GARRIDO	MARQUEÑO		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00156	M.ª CARMEN	DENIZ	MARRERO		ADQUISICION DE UN ORDENADOR	290.000
92/00157	M.ª GLORIA	GUILLEN	ALEGRE		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	500.000
92/00159	M.ª MERC.	COMPAÑY	BAYARRI		ADQUISICION DE UN ELEVADOR	750.000
92/00161				COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	REUNION DEL SECRETARIO PARA LA SORDOCEGUERA C.E.	548.000
92/00164	ANABEL	LISSO	MANZANO		MAQUINARIA PARA EL NEGOCIO	828.696
92/00165	ISABEL	CABA	GUTIERREZ		ADQUISICION DE UN VEHICULO	500.000
92/00167				DIRECCION DE EDUC. ESPECIAL	CENTRO DE ESTIMULACION Y APRENDIZAJE TEMPRANOS	1.000.000
92/00171				ADIPA	PROFESOR DE APOYO DE E.E. A MILAGROS DURAN ESPEJO	543.097

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA	PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/00172	ENCARNAC. RODRIGUEZ GOMEZ		ADAPTACION DE VIVIENDA Y REHABILITACION DE HIJA	276.375
92/00173	EUGENIO MENDEZ I FRANCH		PAGO DE VEHICULO Y SU ADAPTACION	73.222
92/00176	RICARDO MORENO REMON		ADQUISICION DE UN ORDENADOR	260.960
92/00179		ALCER	PROYECTO DE VACACIONES PARA NIÑOS DIAL. Y TRANSPLT.	750.000
92/00180		ALCER	JORNADAS MUNDIALES DE ENFERMOS RENALES	1.000.000
92/00183	JESUS RODRIGUEZ GARCIA		ADQUISICION DE VEHICULO	500.000
92/00185	M.ª TERESA GUINEA VEGA		ADQUISICION DE EUROTAXI	1.800.000
92/00191	ESTEBAN ALBITRE ARIAS		ADQUISICION DE VIVIENDA Y ADAPTACION	2.000.000
92/00193		FUNDACION MENELA	EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE CENTRO OCUPACIONAL-R.	23.000.000
92/00196		CEE BIZGORRE, S.L.	AMPLIACION DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	5.130.000
92/00197		DONIVANE (FUNDOSA)	CREACION DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	18.000.000
92/00205	DOLORES E. BLANCO RODRIGUEZ		STAND DE BOLILLOS EN LA II MOSTRA DO ENCAIXE DO B.	159.750
92/00206		FECLAPS	ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO	975.000
92/00207		APROSUBAL	ADQUISICION DE UNA FURGONETA Y UN AUTOBUS	2.060.775
92/00209	JOSE SILVA DURAN		ADQUISICION DE VIVIENDA ADAPTADA	2.000.000
92/00211	TERESA CABRERA DORADO		ADQUISICION DE UNOS AUDIFONOS	95.000
92/00216	MARGARITA RUIZ CASANOVA		ADQUISICION DE ELEVADOR DE BAÑERA PARA SU HIJA	206.700
92/00217	CARMEN SERRANO CARBONELL		PROTESIS PARA SU HIJO	359.000
92/00219		FUNDOSA SOCIAL CONSULTING, S.A.	CURSO DE FORMACION DE ESTENOTIPISTAS	12.891.640
92/00220	LUIS MIGUEL AGUADO LUCEÑO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	550.000
92/00221		AYUNTAMIENTO DE BELORADO	ADQUISICION DE UNA FURGONETA	2.000.000
92/00224		UPACE-SAN FERNANDO	CONSTRUCCION DE UN NUEVO CENTRO	4.852.487
92/00226	M.ª ANGELES NEGRO DE DIOS		ELIMINACION DE BARRERAS	220.000
92/00229	LUIS CANDELA RODRIGUEZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00230		ASOC. LOGROÑO SIN BARRERA	ADQUISICION DE UN ORDENADOR, IMPRESORA Y FAX	400.000
92/00236		COORDINADORA DE TALLERS M.PS.	XIII JORNADAS DE TRABAJO	6.000.000
92/00240		ASPANAES	CREACION DE UN COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL	13.000.000
92/00241		AFAES	INSTALACION DE AULAS	1.000.000
92/00242		FRAT.CRIST.ENF.MINV.DE ZAMORA	ADQUISICION DE UN FURGON ADAPTADO	1.800.000
92/00243	HERMINIA FERNANDEZ FERNANDEZ		ADQUISICION DE UN KIOSKO	325.000
92/00244	VALENTIN MANGUT BARRA		ADQUISICION DE UNA CAMA ARTICULADA	93.987
92/00245	JUSTA MARTIN ROBLEDO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	560.000
92/00246	SANTIAGO GONZALO SOLER		ADQUISICION DE UN ORDENADOR	180.000
92/00248		CONFEDERACION GALLEGA DE MI.	ADQUISICION DE UNA FURGONETA ADAPTADA	2.000.000
92/00249		CONFEDERACION GALLEGA DE MI.	ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL	2.554.793
92/00250	JOSE BAGUE SORINAS		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	550.000
92/00253	CECILIA DEL RIO AREVALO		ADQUISICION DE UN SCALAMOVIL PAPA SU HIJA	551.456

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA			PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/00254				GRAFICAS JAEN, S.C.A.	RENOVACION Y ADECUACION TLOGIA DE INSTALACION	13.125.000
92/00255				COMPF -SANTA ANA-	ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE VIVERO	1.503.329
92/00258	VENTURA	PAZOS	CLARES		SUBVENCION ECONOMICA PARA COEDICION CUENTOS	450.000
92/00262	ISMAEL	FERNANDEZ	CABALLERO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	300.000
92/00263	FERNANDO	DE PEDRO	SOPEÑA		ADQUISICION AYUDAS TECNICAS	11.000
92/00266				A. ESP. ESCLEROSIS MULTIPLE	CENA DE LA ESPERANZA	200.000
92/00267				CONGRESO PARALIMPICO	I CONGRESO PARAOLIMPICO - BARCELONA '92	37.850.030
92/00271				FEAFES	ADQ. DE UNA PLATAFORMA ELEVADORA Y ANCLAJES	857.105
92/00272				FIAPAS	PROYECTO -ESCUELA DE PADRES-	4.582.500
92/00273				ESC. CAMPESINA DE SALAMANCA	PROYECTOS 1992	500.000
92/00278				ASINPROS	ADQUISICION DE UN VEHICULO	1.925.876
92/00279	M.ª PAZ	MEMORABLE	PEJENAUTE		ADAPTACION PARA LA VIVIENDA	485.828
92/00280	ANTONIO	FERNANDEZ	FERNANDEZ		ADAPTACION DE VIVIENDA	787.000
92/00281				ASPRONTE	VISITA DE LOS ALUMNOS A LA EXPO	1.000.000
92/00287	ALBERTO	MARTIN	RAMOS		ADQUISICION DE VEHICULO EUROTAXI	1.800.000
92/00288				APROSUBA-7	ADQUISICION DE UN MINI-BUS	2.559.750
92/00292				ADICPMI	ADQUISICION DE VEHICULO	1.977.500
92/00295				FIAPAS	VIAJE DE 10 FAMILIAS A UN ENCUENTRO E. EN FRANCIA	1.165.000
92/00298				UNIVERSIDAD DE CORDOBA	II JORNADAS INSTERNACIONALES SOBRE MINUSVALIAS PS.	500.000
92/00301	JUAN	SOLANA	VEGA		INSTALACION DE UNA PLATAFORMA ELEVADORA	500.000
92/00303	ANA M.ª	BIEL	ASENSIO		PLATAFORMA ELEVADORA, ORDENADOR Y ACONDIC. BAÑO	271.000
92/00304	GERARDO	GARGALLO	COCHICOA		ADAPTACION DE VIVIENDA	1.250.000
92/00305	LUIS	GONZALEZ	ALONSO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	225.265
92/00308	MARIA	ARROYO	ORTIZ		ADQUISICION DE VEHICULO Y SU ADAPTACION	772.800
92/00309				A. EMPLEADOS IBERIA P. MINUSV.	REALIZACION DE PROYECTO	43.000.000
92/00310	ELENA	CUELLAS	BLANCO		ADQUISICION DE AUDIFONO	137.800
92/00312	BARTOLOME	JAUME	ROIG		JORNADAS DE AVANCES EN GENETICA HUMANA	250.000
92/00313	JUAN	FERNANDEZ	NATAL		ADAPTACION DE VIVIENDA PARA SU HIJA	716.985
92/00319	RAMON	LOZANO	BERCIANO		TRATAMIENTO DE LOGOPEDIA PARA SU HIJA	75.000
92/00321	MANUEL	CAMACHO	CHILLARON		ADQUISICION DE VEHICULO	500.000
92/00325	M.ª CARMEN	ESPEJO	ESPEJO		PAGO DE VIVIENDA	1.500.000
92/00331	M.ª ISABEL	GIL-ORTEGA	PAVON		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	550.000
92/00333	VALENTINA	SANTOS	REVUELTA		ADAPTACION DE VIVIENDA	507.422
92/00334	TEOFILA	CALLEGO	GONZALEZ		ADQUISICION DE UNOS AUDIFONOS	100.000
92/00343	JAVIER	SANCHIDRIAN	SANCHIDRIAN		ELIMINAC. DE BARRERAS, SILLAS DE RUEDAS Y EUROTAXI	120.000
92/00347	LUIS	CABRERA	CAMACHO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS LIGERA	312.000
92/00349				GRUPO MINUSVALIDOS DE MUROS	ADQUISICION DE UN FURGONETA ADAPTADA	2.922.722

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA			PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/00351				GEO.WIMPEY IBERICA, S.A.	OPEN DE TENIS EN SILLA DE RUEDAS	325.000
92/00353	JAVIER	COLOMA	SERRA		SUFRAGAR GASTOS ADQUISICION DE APARATOS ORTOPEDICOS	286.589
92/00354				COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	ASISTENCIA A CONGRESO INT. INV. AMPL. LENGUAJE SIGNOS	272.650
92/00355				COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	REALIZACION JORNADAS CONV.NAC. PERSONAS SORDOCIEGAS	3.083.000
92/00356				COORD PROGR. SORDO CIEGOS	REALIZACION J.CONV.PADRES NIÑOS SORDOCIEGOS EN CRE	1.175.000
92/00357				TALLER USOA	AMPLIACION DE CENTRO DE EMPLEO	14.421.700
92/00359	ANTONIA	PEREZ	VAZQUEZ		ADQUISICION DE AUDIFONOS Y LENTES	117.800
92/00365				FUNDOSA GRUPO, S.A.	PLAN DE EMPLEO DE ALMERIA	179.200.000
92/00368	ROSA	RODRIGUEZ	HERRERA		OPERACION DE SU HIJA	2.210.000
92/00375	FRANCISCO	GIL	BRAVO		ADQUISICION DE VEHICULO	500.000
92/00380				PRODEME	PROYECTO DE EXPLOTACION AGROPECUARIO HORTOFRUTICO.	14.350.000
92/00384	RODENAS	RUESCAS	CONSUELO		ADQUISICION AYUDAS TECNICAS	30.000
92/00386	MANUEL DE J.		QUEVEDO	OJEDA	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	550.000
92/00388	TERESA	RAMON	CUEVAS		PAGO DE GRUA MOVIL	161.381
92/00389	JOAN	FORTUNY	I ANTEOUERA		ADQUISICION DE UN CAMION PARA ESTABLECERSE COMO A.	1.500.000
92/00394				ASOCIACION EUSEBIA DE ARMAS	ADQUISICION DE UN AUTOBUS	9.440.000
92/00395	CONSUELO	RAMOS	GOMEZ		OPERACION DENTAL DE SU HIJA	241.400
92/00396				A.M.FUNCIONARIOS DE POLICIA	AYUDA FILA CERO RECAUDAR FONDOS	100.000
92/00397	ANTONIA	SILVA	SILVA		ADQUISICION DE DOS AUDIFONOS Y TELEVISION TELETEx.	190.000
92/00399				CNSE	C.INT.INVESTIGACION APLICACION LENGUAJE DE SIGNOS	245.750
92/00400	M.ª DOLOR.	ORIZALES	PEREZ		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS Y ORDENADOR HIJO	700.000
92/00401	PEDRO M.ª	ARRILLAGA	BARRUTIA		ADQUISICION DE MAQUINA OFFSET	7.950.000
92/00405				VALLECAS I-JARDINES DE ESPAÑA	ADQUISICION DE SISTEMAS DE RIEGO	990.920
92/00406				VALLECAS I-JARDINES ESPAÑA	COLABORACION FERIA FLOR Y PLANTA. MAYO 1992	832.000
92/00407	MANUEL	ALVAREZ	VIDAL		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	512.000
92/00409				UNAC	OFICINA GESTORA	4.519.624
92/00410	MONICA	MARTINEZ	SANCUEZ		INTERPRETE DE SIGNOS PARA EL PROXIMO CURSO	700.000
92/00411	NAUN	HERNANDEZ	CORREAS		ADQUISICION EQUIPO INFORMAT. Y ADAPTADOR PARA HIJO	400.000
92/00412	J. ANTONIO	MENDIA	CARTAGENA		ADQUISICION DE VIVIENDA	6.000.000
92/00413	GONZALO	MURGA	ALFONSO		PAGO DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	298.500
92/00416				FIAPAS	ESTUDIO Y GESTION SOBRE PROTESIS AUDITIVAS	6.500.000
92/00421	ENRIQUE	PEREZ	MARQUINA		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	600.000
92/00426				CLUB DEP.MINUSV. SAN RAFAEL	CURSOS DE NATACION	600.000
92/00427				AEDEM	CONGRESO SOBRE ESCLEROSIS MULTIPLE	4.500.000
92/00428	ALBERTO	MONREAL	ORTIZ		CURSO DE APRENDIZAJE DEL LENGUAJE PARA SU HIJA	333.050
92/00431	JAVIER	BECCERRIL	CASTRILLO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	442.226
92/00441	SERGIO	PASTOR	GOMEZ		ADQUISICION DE PLATAFORMA ELEVADORA PARA SU HIJO	769.530

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA	PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/00443		CLUB DEPORTIVO	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	40.000.000
92/00449	LAZARO RODRIGUEZ MOLINA		ADQUISICION DE VEHICULO	500.000
92/00450	JACINTO SANCHEZ MASERO		ADAPTACION DE VIVIENDA	1.194.208
92/00452	FERNANDO HERNANDEZ VALENCIA		MATERIAL DE ESTUDIOS PARA SU HIJA	370.383
92/00453		CDEE -MADRE ESPERANZA-	ADQUISIC. DE MAQUINA ENVOLVEDORA PARA T. OCUPACIO.	3.000.000
92/00454	JOSE LUIS MOTA GRANDE		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	119.581
92/00455	MIGUEL A. MAYO MATILLA		ADQUISICION DE EQUIPO INFORMatico	1.473.972
92/00457	BENITA AGUADO G.ª D. CASTILLO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00458		SAPNE	VEHICULO TRANSPORTE DE MINUSVALIDOS EN LA EXPO	3.885.333
92/00459		CENTROS RECURSOS EDUCATIVOS	DESPLAZAMIENTO DE ALUMNOS MINUSVALIDOS A LA EXPO	7.172.000
92/00460	JOSEFA GONZALEZ GOMEZ		PAGO IMPLANTE COCLEAR	3.450.306
92/00466		DNI-ESPAÑA	CONGRESO SOBRE POLITICA PARA LA INFANCIA: PART. COO	4.000.000
92/00468	JUAN LEON GONZALEZ		ASISTENCIA A CAMPEONATOS DE BILLAR	25.000
92/00471	J. VICENTE MIGUEL SANCHIS		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	550.000
92/00474	FRANCISCO GARCIA RIOJA		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	119.581
92/00476	ALICIA DE QUINTO MUÑIZ		ADQUISICION DE UN VEHICULO	500.000
92/00477		ASPASIM	ADQUISICION DE UNA FURGONETA	2.400.000
92/00479	JUAN GONZALEZ ESPINOSA		ESTUDIOS DE SU HIJA	178.000
92/00480	PRIMITIVO CARVAJO LOZANO		ADQUISICION DE AUDIFONOS PARA SU HIJO	199.823
92/00481		AFADE	SANEAMIENTO FINANCIERO DE CERTRO OCUPACIONAL	26.769.827
92/00486	BENJAMIN HERNANDEZ BLAZQUEZ		CELEBRACION DE LA -IV MILLA UNIVERSITARIA-	150.000
92/00487		COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	REALIZACION DE UN CURSO DE MANTENIMIENTO	836.000
92/00488		COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	REALIZACION DE CURSO DE FORMACION EDUCACION DE SC.	2.377.600
92/00491		AYUNTAMIENTO DE ESPARRACERA	ADQUISICION DE UN AUTOBUS PARA EL T.O.CAN CAMELLAS	1.793.899
92/00494	M.ª DOLOR. RODRIGUEZ RODRIGUEZ		PAGO DE VEHICULO, ADAPTACION Y CARNET CONDUCIR	206.000
92/00496		ASOCIACION DATO	CUBRIR GASTOS DE VACACIONES 1992	480.000
92/00497		AMPROS	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO RESIDENCIA SECCION O.	26.214.907
92/00498	REYES PEÑA LOPEZ		PAGO DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	575.000
92/00505	LUIS CUQUEJO IGLESIAS		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00506		CVI	PATROCINIO PROYECTO DEF'RIO 92	5.000.000
92/00508	P. MIGUEL MAESTRO LOZANO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00510		C.OCUPACIONAL PUNTA EUROPA	ADQUISICION DE DOS FURGONETAS	1.800.000
92/00511		A.CATALANA DE ATENCION PRECOZ	II J. SOBRE LA ATENCION A LOS NIÑOS CON DEFEC. MENTAL	1.000.000
92/00512	M.ª MERC. RASCON GARCIA		ADQUISICION DE UN VEHICULO	350.000
92/00513	J. CARLOS LACARRA HERNANDEZ		ADQUISICION DE ORDENADOR	219.107
92/00515	M.ª PILAR SERRANO PERELLO		ADQUISICION DE PLATAFORMA-SILLA	862.500
92/00516	LONREZO DE LA FUENTE MUÑOZ		ADQUISICION DE PROTESIS AUDITIVAS PARA SU HIJO	180.000

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA	PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/00520	NARCISO NUÑEZ PRIETO		ADQUISICION DE SILLA ELECTRICA	550.000
92/00523		FAAS	ASISTENCIA 2 PER.SIMPOSIUM INT.LENGUAJE DE SIGNOS	124.800
92/00527	J. MANUEL RODRIGUEZ SANTANA		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	300.000
92/00528		AUFOP	REALIZACION DE LAS II JORNADAS INTERNACIONAL.	250.000
92/00529	MIGUEL SEGUI PAYA		PAGO DE SILLA ELECTRICA	403.903
92/00536	AURORA CABEZUELO BELMONTE		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00537	BENITO CUENCA SAZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	560.000
92/00539	JOSE LUIS MARISCAL AZNAR		ADQUISICION DE UN ATRIL ELECTRICO	176.997
92/00543	DESAMPARADOS CAMPS FERRANDIZ		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	393.680
92/00548	JULIA ALVAREZ GARCIA		ADQUISICION DE UNA GRUA DE TRASLACION	175.000
92/00549	JOSELINO RODRIGUEZ SANCHEZ		ADQUISICION DE VEHICULO PARA TRANSPORTE DE HIJO	160.000
92/00550	ROSENDO CASTRO FUENTES		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00551	ISABEL M.ª APARICIO NOGUES		INSTALACION DE ASCENSOR Y ADQUISICION DE FURGONETA A.	2.540.000
92/00554		F. CATALANA SINDROME DE DOWN	BECAS PARA CURSO ESPECIALIZACION Y REALIZ.SEMIN.	1.950.000
92/00559		AMPROS	ADQ. EQUIPAMIENTO Y DIFERENCIA COSTE ACONDICIONAMT.	16.000.000
92/00561	MIGUEL ACHA GUTIERREZ		CONTINUACION DE ESTUDIOS EN IRLANDA	150.000
92/00562		ESCOLA GUIMBARDA	REFORMA DEL LOCAL	1.805.023
92/00567		AFANAS	ADQUISICION DE DOS MICROBUSES DE 8 Y 19 PLAZAS	13.000.000
92/00568		MIFAS	CREDITO PUENTE	7.500.000
92/00569		GALENAS ANDALUZAS		102.800.000
92/00570		GALENAS SHOPPING (FUNDOSA)		15.000.000
92/00571		GALENAS SHOPPING	CREACION DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	7.500.000
92/00572		A.DISMINUIDOS F. DE LEGANES	ADQUISICION VEHICULO, FAX, FOTOCOP. Y M.ELECTRICA	1.400.000
92/00577	ANTONIO RODRIGUEZ MARTIN		ADQUISICION DE VEHICULO	500.000
92600579	ASCENSION GARCIA GILPEREZ		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00581		TELE-TAXI, COOP.VALENCIANA LIM.	PROYECTO ESCUELA DE FORMACION PARA DISCAP.FISICOS	4.903.900
92/00583		AYUNTAMIENTO HOSPITALET	TRANSPORTE DEL CENTRO CASA BOLEDA	1.250.000
92/00591		COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	CURSO DE FORMACION DE GUJAS E INTERPRETES C. MADRID	1.109.000
92/00593		A. ESP. ENFERMED. MUSCULARES	REALIZACION DE CAMPAMENTO DE VERANO	820.000
92/00595	CARMEN SANCHEZ RODRIFO		ADQUISICION EUROTAXI	1.430.000
92/00597	BENITO SANCHEZ RUIZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA SU HIJA	175.960
92/00598	VICENTE GASCON LEZCANO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00599	M.ª ASUNC. COMBARROS PRIETO		ESTUDIOS Y RESIDENCIA DE DOS AÑOS EN EE.UU.	1.000.000
92/00601	J. MIGUEL MARTI ABELLAN		FINALIZACION DE SU TESIS DOCTORAL	900.000
92/00602	GREGORIO PUENTE JARENA		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00604		FIAPAS	IV ENCUENTRO NACIONAL DE PALABRA COMPLEMENTADA	1.000.000
92/00605		FIAPAS	CAMPAMENTOS DE VERANO FIAPAS	2.400.000

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA	PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA	
92/00606			ADFYPSE	ADQUISICION DE VEHICULO PARA TRANSPORTE ALUMNOS	1.600.000
92/00609	ANASTASIO ARRIBAS	BLANCO		ADQUISICION DE VEHICULO CON PLATAFORMA Y SILLA R.	500.000
92/00611	JOSE ANGEL PEREZ	ALBURQUERQ.		ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	1.500.000
92/00612			INTERMON	COFINANCIACION PROYECTO ALTERNATIVAS ATENC. EDUC.	9.031.200
92/00613	ANGEL VACA	PIZARRO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	495.288
92/00614	ESTHER ROBLES	GARCIA		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00616	M.ª RITA IGLESIAS	PADRON		ADQUISICION DE UN ASIENTO AQUATEC	235.127
92/00617	CARMEN TEJERA	GARCIA		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00618	MANUEL HERRERO	DE LOS SANT.		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00519			F.PROV.AS.MINUSVALIDOS FISICOS	ADQUISICION DE UNA FURGONETA ADAPTADA	2.200.000
92/00520			F.PROV.AS.MINUSVALIDOS FISICOS	OBRAS DE ACCESIBILIDAD DEL LOCAL DE LA FEDERACION	174.080
92/00626	FCO. FELIX GOMEZ	CASTILLO		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA PARA SU HIJO	550.000
92/00628	M.ª CARMEN DE LA MONTAÑA	POLO		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS	135.334
92/00629	INES DIAZ	HERNANDEZ		ADQUISICION DE ORDENADOR E IMPRESORA	224.700
92/00631	AMPARO FERNANDEZ	PEREZ		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	700.000
92/00636	SEBASTIAN SANTANA	ALEMAN		ADQUISICION DE UN EQUIPO INFORMATICO	300.000
92/00637			COCEMFE	VACACIONES DE VERANO	28.831.108
92/00639			AFANAS	CREACION DE COLEGIO DE EDUCACION ESPECIAL	20.000.000
92/00641	M.ª CARMEN FERNANDEZ	BERNARDO		ADQUISICION DE VEHICULO	500.000
92/00643	ANGEL FERNANDEZ	BURON		REALIZACION DEL TRATAMIENTO DE REHABILITACION HIJA	183.350
92/0064			ADIPA	APOYO DE PROF. TITULAR DE ENSEÑANZA ESPECIAL PARA	395.209
92/00645			ASOCIACION MUSICAL	ACTUACION GRUPO MUSICAL	6.000.000
92/00646			TRIBUNA DE ACTUALIDAD	COLABORACION PUBLICITARIA	6.780.000
92/00647	M.ª ROSA RUIZ	MONDEJAR		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	450.000
92/00649			CENTRO OCUPACIONAL MAIGMO	ADQ. FURGONETA BASCULA.INSTA. AIRE Y ORDENADOR	4.000.000
92/00652	JESUS RAMOS	NAVARRO		REALIZACION DE ESTUDIOS	458.890
92/00656	J. ANTONIO AGUILAR	BLANCO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00657	J. ANTONIO ESTEVEZ	HERNANDEZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00658	GUILLERMO PADRON	GONZALEZ		ADQUISICION DE SILLA DE R.E. Y GRUA HIDRAULICA	550.000
92/00660	FCO. JAVIER ALVAREZ	GALVAN		ADQUISICION DE UN VEHICULO	500.000
92/00662			FAMI	ADQUISICION DE UN ESCALAMOVIL Y GRUA DE BAÑO	550.000
92/00663	M.ª PAZ MORENO	TOVAR		ADAPTACION Y REHABILITACION DE LA VIVIENDA	1.800.000
92/00664	M.ª VICENTA ARIAS	FERNANDEZ		ADQUISICION DE UNA FURGONETA ADAPTADA	1.800.000
92/00669			A.COORDINAD. DES.FI. NAVARRA	REALIZACION DE CAMPAMENTO -ORIO '92-	500.000
92/00671			MOVIM.PAZ, DESARMEN Y LIBERTAD	COFINANCIACION PROY. -NIÑOS D.FI.EFECTO GUERRA-	9.000.000
92/00672	ANDRES A. FUENTES	ZARCO		ADQUISICION DE UN ORDENADOR E IMPRESORA PARA HIJO	350.560
92/00673			A.P.INSTITUTO PSICO-PEDIATRIA	ADQUISICION DE DOS FURGONETAS	3.200.000

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA	PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA	
92/00676	JOSE M.ª RECHE	GONZALEZ	ADQUISICION DE AUDIFONO	82.200	
92/00677		FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA	ADQUISICION DE UNA FURGONETA ADAPTADA	3.000.000	
92/00679	M.ª CARMEN CICUENDEZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA SU HIJO	318.477	
92/00680		SCOUTS DE ESPAÑA	CELEBRACION DEL CONGRESO EURO-AMERICANO DE AS.S.	300.000	
92/00688		ASO.DE PADRES DE HIPOACUSICOS	ADQUISICION DE CUATRO AMPLIFICADORES	1.354.424	
92/00689		AGRUPACION DEPORTIVA ZUZENAK	CAMPEONATO ESP.ATLETISMO PARA MINUSVALIDOS	1.000.000	
92/00690	FCO. JAVIER GARRIDO	BANCES	SEGUIR CURSANDO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	350.000	
92/00694	J.CLAUDIO DEL-PRADO	GONZALEZ	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	395.000	
92/00701	ANGEL PEREZ	GANDUL	ADQUISICION DE UN VEHICULO Y SU ADAPTACION	500.000	
92/00702		FEAEBH	CONGRESO Y ASAMBLEA GENERAL	1.000.000	
92/00704	PIA PELAEZ	PANCHERT	ADQUISICION DE UN VEHICULO Y SU ADAPTACION	500.000	
92/00709		APETESFRA	CREACION DE NUEVD CENTRO -SAN FRANCISCO-	22.600.000	
92/00712	IGNACIO BARTOLOME	GARCIA	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000	
92/00714		COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	GASTO DE PUBLICACIONES DE CONFERENCIAS	1.395.000	
92/00715		COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	DISTRIBUCION FOLLETOS «COMUNICATE CON NOSOTROS»	1.045.250	
92/00721		SPECIAL OLYMPICS-ESPAÑA	JUEGOS SPECIAL OLYMPICS 92 Y SU DESARROLLO EN C.A.	30.000.000	
92/00724	CARLOS A. VELASCO	NUÑEZ	ESTANCIA EN EE.UU.	1.500.000	
92/00726	M.ª VIOLETA FLORES	RUIZ	ADQUISICION DE UN VEHICULO Y BASTONES	500.000	
92/00728	MARIA RODRIGUEZ	SOTO	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000	
92/00729	CARLOS NEGRO	NEGRO	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	162.919	
92/00731	SANTOS SANTOS	DOMINGO	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000	
92/00732	L. ELSA CABRERA	HERNANDEZ	REALIZACION DE OBRA EN LA VIVIENDA	1.143.000	
92/00733	JESUS PRIETO	VILLANZAN	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000	
92/00740	CARMEN DEL CAMPO	MANSO	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000	
92/00741		SERVITEL	CREACION DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA TRANS.CODIC.	34.000.000	
92/00745	JOSE ESTEBAN	GUERRERO	ADQUISICION DE VIVIENDA	3.000.000	
92/00746		ASOCIACION DE EDUCACION ESPECI	ADQUISICION DE VEHICULO ADAPTADO PARA TRAN. MINUS.	2.000.000	
92/00748		FEDMF	CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE TENIS DE MESA	1.250.000	
92/00751	LUIS ANTONIO	CICUENDEZ	GONZALEZ	ADAPTACION DE VIVIENDA	2.000.000
92/00755	ANA MARIA JUNCO	CALLE	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	304.800	
92/00757	FELIPE ESTEBAN	DOMINGUEZ	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	400.000	
92/00760	JOSE M.ª MARTINEZ	GARCIA	INTERPRETE DE LENGUAJE DE SIGNOS	180.000	
92/00763	MARGARITA CONSUEGRA	VADILLO	ADQUISICION DE UNA GRUA PARA BAÑO	93.800	
92/00767	LEANDRA ZURDO	SANCHEZ	SUFRAGAR PAGO DE SILLA	250.000	
92/00768	VALENTIN VALLE	FRANCO	ADQUISICION DE VIVIENDA	1.500.000	
92/00769		GRUPOS DE MINUSV. PENSIONISTAS	VACACIONES PARA PENSIONISTAS	200.000.000	
92/00781	ANTONIA M.ª HERVAS	MOYA	ESTABLECERSE COMO AUTONOMA	1.200.000	

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA	PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/00782	EDUARDO LOPEZ VILLAR		ADQ. DE AUDIFONOS Y REHAB. LOGOP. PARA SU HIJO	232.770
92/00783	J. ANTONIO FERNANDEZ MARTINEZ		ADQUISICION DE MOTOCICLETA	124.200
92/00789	ADOLFO PEREZ MONTESDEOCA		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS BIPEDESTACION	350.000
92/00798	VICENTE PEREZ DE SEVILLA		ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	500.000
92/00801	SATURNINO LOPEZ CARRASCO		PAGO DE ARREGLO DE LA CASA Y ASCENSOR	1.000.000
92/00807	PEDRO GOÑI PANDO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00809	FERNANDO DOMINGUEZ ESCAURIAZA		PROFESOR DE APOYO	329.840
92/00810	R. MARTA GONZALEZ ALVAREZ		PROFESOR DE APOYO	329.840
92/00812	ARACELI MONTERO SAUGAR		FINAN.VEHICULO Y ADAPTACION.PRESTAMO ADQUI.SICORSE	500.000
92/00814	JOSE LAGO CAAMAÑO		ADQUISICION DE UNA MOTO	395.000
92/00820	ANTONIO VILLALBA YUSTE		ADQUISICION DE ORDENADOR, IMPRESORA Y COMPLEMENTOS	266.300
92/00823	AGUSTIN APELLANIZ OCHOA		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00826		MAYCO, S.A.	ADQUISICION Y RENOVACION DE MAQUINARIA	5.000.000
92/00827		MIFILOR SOCIEDAD COOPERATIVA	CREACION DE CEE	3.000.000
92/00828	LORENZO SANCHEZ ALMIRANTE		ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	2.000.000
92/00830	BENITA MARTIANEZ SOTO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00831	PILAR POZO GOMEZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00842		INTERN.FORUM OF PARAPLEJIA'92	PATROCINIO DE CEREMONIA DE INAUGURACION F.IP'92	2.000.000
92/00843		INTERN.FORUM OF PARAPLEJIA'92	EDICION PROGRAMA OFICIAL XXXI REUNION CIENTIFIC.	1.000.000
92/00847		FRATER	CREDITO PUENTE	400.000
92/00848		AY.EGEEA DE LOS CABALLEROS	ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS	4.000.000
92/00852		AEDM	ADQUISICION DE UN VEHICULO	2.000.000
92/00854	CARMEN GONZALEZ HERRERA		ADQUISICION DE UNA PROTESIS	628.625
92/00856		ANADE	ADQUISICION DE FURGONETA Y MATERIAL DE TEATRO	2.200.000
92/00857	RAFAELA FLORES ALCALDE		ADAPTACION DEL CUARTO DE BAÑO	422.746
92/00859		CENTRO OCUPAC. DE MIN.PSIQUI.	ADQUISICION DE MATERIAL DE COCINA	1.000.000
92/00860	LUIS PEREZ DE PABLO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	385.000
92/00863	M.ª LUZ ESTEVEZ LOPEZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00866	MARTINA PAVON LANCHO		ADQUISICION DE AUDIFONO PARA SU HIJO	206.000
92/00868	ALFREDO FILLOL MAROTO		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00870	ISIDORO LOPEZ NAVARRO		ADQUISICION DE UN ORDENADOR PARA SU HIJA	259.335
92/00873	RAUL MANSO PERELA		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	560.000
92/00884		P.DISMI.PS.JOAN SELLAS CADELUS	CREACION DE UN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	4.000.000
92/00885	ELOISA ORTEGA MACIAS		ADQUISICION DE GAMA ARTICULADA	325.000
92/00886	JAIME DIAZ LAVANDEIRA		ELIMINACION DE BARRBRAS ARQUITECTONICAS	1.500.000
92/00887	SEBASTIANA ROSA BAEZ		ADQUISICION DE UN ORDENADOR E IMPRESORA	297.440
92/00889	DOMINGO MARTIN PULIDO		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	560.000

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA	PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/00890		FED. ASO. MINUSV. FISI. PONTEV.	MATERIAL TEC. DE OFICINA Y REAL. DE PROGR.	300.000
92/00893	M.ª ELISA JIMENEZ CALDERON		REALIZACION DE ESTUDIOS DE INFORMATICA	153.000
92/00897	GERARDO DIEZ GONZALEZ		REALIZACION DE CURSO 92/93 PARA SU HIJO	550.000
92/00899	CARLOS LIMA GONZALEZ		REALIZACION DEL CURSO ESCOLAR 92/93 PARA SU HIJO	250.000
92/00902	M.ª CARMEN TEJERO MAZA		SUFRAGAR CLASES DE APOYO DEL LENGUAJE	250.000
92/00903	M.ª JOSE MARTINEZ RAMOS		ADQ. DE CUATRO SILLAS DE RUEDAS PARA KARATE	335.500
92/00908	M.ª ISAUARA MARTINEZ GOLLANES		PAGO DE VEHICULO	500.000
92/00909		HOSPITAL SAN RAFAEL	REALIZACION DE COLONIAS	500.000
92/00910	ANTONIO R-ESCRIBANOL-VILLALTA		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/00911	RAFAEL BLANCO AMENEIRO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	1.200.000
92/00913	M.ª TERESA BARAMBIO CHUMILLAS		ADQUISICION DE UN VEHICULO ADAPTADO	500.000
92/00914	PURIFIC. SUAREZ JIMENEZ		ADAPTACION DE VIVIENDA	581.400
92/00916	JOSEFINA ELICHE MUÑOZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	600.000
92/00917	PASCUAL MOLINER LAVILLA		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	600.000
92/00921	JESUS J. MARTINEZ MARTINEZ		ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO	378.944
92/00924	CESAREO CANO MACIAS		ADQUISICION DE VIVIENDA	3.000.000
92/00932	MERCEDES BOUTEFEL CHAVARRI		ADQUISICION DE UNA PLATAFORMA ELEVADORA	1.000.000
92/00934	J. ANTONIO LOPEZ MARON		ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	1.500.000
92/00938	ROSALIA GARCIA VICENTE		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	78.000
92/00941	M. ANGEL ZAZO SAN-SEGUNDO		ADQUISICION DE UN ORDENADOR	629.184
92/00942	M. ANGEL ZAZO SAN-SEGUNDO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	600.000
92/00943		COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	REALIZACION DE UN CURSO DE FORMACION DE GUIAS-INT.	1.883.248
92/00947	M.ª NIEVES ADAN GARRIDO		CONSTRUCCION DE VIVIENDA	3.000.000
92/00954		A SORD. -NTRA.SRA. DE LA MERCED-	CREDITO PUENTE	600.000
92/00958	ENRIQUE MARCOS ALONSO		ADQUISICION DE VEHICULO Y SU ADAPTACION	29.325
92/00959	JACINTO BARBARIAN LOS-ARCOS		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS Y CAMA ARTICULADA	287.450
92/00964	M.ª TERESA GARCIA ILLANA		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	600.000
92/00967	BENITO RODRIGUEZ DOCAMPO		ADQUISICION DE PROTESIS AUDITIVAS	82.400
92/00974		AGRUPACION JUVENIL DE DISMINU.	REALIZACION DE UN ENCUENTRO JUVENIL	3.302.000
92/00975		A NAC. ENFERMOS DE CROHN Y C.U.	REALIZACION DE LA -II ASAMBLEA NACIONAL DE ASOC.-	500.000
92/00977		AONES	REALIZACION JORNADAS SOBRE INTERG. Y NORMALIZACION D.	300.000
92/00978	ERNESTO GONZALEZ BUSTOS		DIFERENCIA PARA ADQUISICION DE PLATAFOR. HIDR. HIJA	316.615
92/00979	ROSARIO GIL HERRERO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA SU HIJO	253.756
92/00980	FELIPE VERA ANDERSSON		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	189.061
92/00983		ASPACE	ADQUISICION DE DOS FURGONETAS	1.600.000
92/00984	ANGEL SANTAMARINA RIVERA		ADQUISICION DE UN ORDENADOR	250.000
92/00991		ASOCIACION DOWN HUESCA	COLABORACION ECONOMICA CON LA ASOCIACION	600.000

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA		PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/00999	M.ª LUZ	GARCES PRAT		ADQUISICION DE VIVIENDA	3.000.000
92/01003			AMPROS	SOLICITUD DE CREDITO PUENTE	10.000.000
92/01012	ROSA M.ª	FERNANDEZ MENDEZ		ADQUISICION DE UNA MAQUINA DE TEJER PARA TRABAJAR	600.000
92/01013			FUN.PSICO BALLET MAITE LEON	ACTUACION EN LA 4.ª REUNION ANUAL DE ECEMC	350.000
92/01014	CARMEN	REVALDEIRA REY		ADQUISICION DE VIVIENDA, GRUA BAÑERA Y SILLA ELECT.	600.000
92/01023			HOSPITAL NIÑO JESUS	PATROCINIO Y/O COLABORACION -SOBRE EL PIE ZAMBO-	500.000
92/01024	MANUEL	ARRIBA BORREGO		ADQ. S. ELECTRICA, PARALELAS, BOTAS Y REHAB. SU HIJO	700.000
92/01026	M.ª JOSEFA	GIL PEREZ		ADQUISICION DE VEHICULO	500.000
92/01028	CASIMIRO	CRISTOBAL CASTAÑO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/01029	LADISLAO	MATE VILLATE		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	300.000
92/01035	MIGUEL-ANGEL	PEREZ	ORDAS	ESTABLECIMIENTO COMO AUTONOMO	1.500.000
92/01041	EDUARDO	MARTITEGUI PULLA		ADQUISICION DE UN ORDENADOR PARA SU HIJO	288.150
92/01042	MAGDAL.	PERIZ FERRER		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	600.000
92/01043	DELFINA	ABARCA LOPEZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	600.000
92/01047			ASOC. MINUSVALIDOS PLASEN.	INSTALACION DE CABINAS TELEFONICAS MODELO TRNA	477.960
92/01048			CENTRO OCUPACIONAL -DOA-	AYUDA ECONOMICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL C.O. DOA	500.000
92/01050	ADELA	ARROYO SANCHEZ		ADQUISICION DE UN VEHICULO	500.000
92/01053			COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	SUFRAGAR GASTOS DEL SERVICIO DE GUIAS-INTERPRETES	1.000.000
92/01054			COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	REALIZACION PRO INTERCAMBIO JOVENES SORDOCIEGOS	708.000
92/01056	J. MIGUEL	AGUERO CAÑADAS		SOLICITUD SILLA DE RUEDAS ELECTRICA PARA SU HIJO	550.000
92/01064	ENRIQUE	LINOS BARCIA		ADQUISICION DE VEHICULO	500.000
92/01071	M.ª MILAG.	ENRIQUEZ CID		ADQUISICION Y ADAPTACION DE VEHICULO	500.000
92/01072	M.ª ISABEL	RUEDA QUINTANA		ESTABLECERSE COMO AUTONOMA	2.000.000
92/01074	CONCEPC.	FIRVIDA DOMINGUEZ		ADQUISICION GRUA ESPECIAL AUTOMOVIL	575.000
92/01078	MIGUEL	CAJIGAL FARIÑA	FED.PROV.DE COMERCIO DE UGT	ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS	3.587.850
92/01079	SILVIA	BARJADIN ESTRICHE		ADQUISICION DE UN ORDENADOR	254.340
92/01080	VICENTA	MORATALLA GARCIA		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS	550.000
92/01088	ASUNCION	MONREAL ORTIZ		BECA 92-93 APRENDIZAJE LENGUAJE ORAL PARA SU BIJA	308.000
92/01090			AEDM	SUBV. ECON. SIN CUANTIFICAR -PROG. AYUDA A DOMICILIO-	8.000.000
92/01092	ROSA	LOPEZ LOSADA		ADQUISICION DE VEHICULO	500.000
92/01094	EMILIO	CUDILLEIRO ESTEIRO		ADQUISICION DE VEHICULO CON PLATAFORMA ELEVADORA	725.000
92/01096	J. CARLOS	HORCAJO MARTIN		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	560.000
92/01097	ISABEL	ESPIN SANCHEZ	FED. PROV. MIN. FIS. DE GRANADA	CREDITO PUENTE	2.654.900
92/01098	JUAN J. DE SAN CLAUDIO	GOROSTIDI		ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	500.000
92/01102			ASPAYM	SUBVENCION PARA ASISTIR A DEF'RIO 92	400.000
92/01105	FRANCISCO	GAMIZ MAROTO		AYUDA ECONOMICA GASTOS DE LOGOPEDIA PARA SU HIJO	132.000
92/01109			ASOC. PROTEC. SUBNORM. LLERENA	ADQUISICION DE UN TRACTOR	1.921.000

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA	PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/01110	JUAN LUIS CARDENAS	SANCHEZ	ADQUISICION E INSTALACION DE PLATAFORMA ELEVADORA	756.535
92/01111	PILAR CARRETERO	JIMENEZ	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS	90.000
92/01113	GISELA NUÑEZ	AVILA	CUOTA DE INSCRIP.AL COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID	200.000
92/01114	SANTIAGO SEGOVIA	SANTANA	ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	1.000.000
92/01118	J. MANUEL MARTINEZ	BARRIO	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA PARA SU HIJA	550.000
92/01119	JUAN PERIS	JUNCO	SUBV. ECON. POR IMPORTE DE 1.690 V. PARALIMPIADAS	500.000
92/01122	M.ª GRANADA PONCE	NOGALES	ADQUISICION SILLA SUBESCALERAS	800.000
92/01123	MANUEL PEREIRA	FRAGA	CONTRUC. MONTACARGA Y ADQUISICION PLAZA ELEVAD.	1.694.080
92/01124		COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	ASISTENCIA AL -CURSO DE EDUCACION DE SORDOCIEGOS-	1.248.800
92/01128	ENCARNAC. APARICIO	MARTINEZ	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS PARA SU HIJO	121.603
92/01130	NIEVES MARTINEZ	MOYA	SUBV. ECON. CAMPAMENTO REALIZ. EN BINIPARRTX-MENORCA	84.500
92/01131	ASCENSION MARTOS	MARTINEZ	TRATAMIENTO DE ESTIMULACION	624.000
92/01138		LAVANDERIA INDUST.GRANADA, S.L.	AMPLIACION DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	136.259.308
92/01140		ASOCIACION PROMI	CAMBIO DE ACTIVIDAD DE CEE	50.000.000
92/01143	Mª ANGELES NUÑEZ	FRAILE	ADQUISICION DE NUEVA VIVIENDA	3.000.000
92/01147		AYUNTAMIENTO DE FIGUERAS	ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS	269.138
92/01148		AYUNTAMIENTO DE FIGUERAS	ADQUISICION DE UNA PLATAFORMA MONTAESCALERAS	999.765
92/01149		AYUNTAMIENTO DE FIGUERAS	ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS	2.507.250
92/01150		FUNDOSA SOCIAL CONSULTING,S.A.	REALIZACION DE MASTER DE GESTION DE PYMES	46.000.000
92/01152		ITMA, EMPRESA DE SERVICIOS	CONSOLIDACION CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	5.000.000
92/01154	RAMIRO DE LA FUENTE	CORDERO	ADQUISICION DE DOS AUDIFONOS PARA SU HIJA	194.160
92/01155	M.ª JESUS LIEBANA	ALARIO	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/01156	M.ª CARMEN TORIBIO	MULAS	ADQUISICION DE UN ORDENADOR ADAPTADO CON IMPRESORA	120.000
92/01158	CELIA RAMOS	SANCHEZ-G.	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/01159	J. MANUEL GONZALEZ	POZO	ADQUISICION DE VIVIENDAS	3.000.000
92/01160	DESIDERIO VIDENTE	ARROYO	ADQUISICION GRUA ELEVADORA	165.625
92/01167	ALFREDO GARCIA	EGEA	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/01169		ATLETAS PARALIMPIADAS	SUBVENCION DESPLAZ. ATLETAS A BXPO '92	2.655.300
92/01186		FUNDOSA SOCIAL CONSULTING,S.A.	REALIZACION MASTER EN GESTION DE PYMES	55.775.000
92/01187		FUNDACION -CATALINA SUAREZ-	INST. DE ACUMULADOR DE AGUA CALIENTE Y CALDERA	14.575.477
92/01188		COORD. PROGR. SORDO CIEGOS	DISEÑO DE LA CARATULA DEL VIDEO SOBRE SORDOCEGUERA	1.661.318
92/01189	ESPERANZA MUÑOZ	COBO	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS PARA SU HIJO	312.863
92/01190	JORDI AVILES	Y SUAREZ	REPARACION DE SILLA DE RUEDAS	25.929
92/01192	VICTORIANO GARCIA	LUIS	ADQ. SILLA DE RUEDAS ELECTRICA. ELIMINACION BARRERAS	1.200.000
92/01196		FUNDOSA L.INDUSTRIALES, S.A.	PROYECTO LAVADO Y ALQUILER DE ROPA DE LENCERIA	190.000.000
92/01200	PURIFICAC. HIDALGO	CUESTA	ADQUISICION DE VEHICULO	500.000
92/01202	JULIO GARCIA	BARCO	ADQUISICION DE AUDIFONOS PARA SU HIJA	75.000

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA		PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/01208	ANA ISABEL	VEGUEZ	PLANCHAS	SUBV. ECONOMICA PARA AMORTIZACION DE PRINCIP.	4.000.000
92/01209	MIGUEL	LOPEZ	HEREDIA	ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	893.255
92/01210			MANCOM. MU.COMARCA MALLEN	PUESTA EN MARCHA DE CENTRO OCUPACIONAL MINUSV.PS.	1.761.720
92/01219	PILAR	MOLINA	GONZALEZ	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	80.000
92/01235			C. ORG. FERIA INT. MUESTRAS BIL.	REAPERTURA 1033/91	4.500.000
92/01236	SEVERIANO	FERNANDEZ	CUEVAS	ADQUISICION DE VEHICULO Y SU ADAPTACION	500.000
92/01237	DELFINA	PONCE	OBISPO	ADQUISICION DE VEHICULO Y SU ADAPTACION	500.000
92/01246	PATRICIA	CUETO	OLOJO	ADQUISICION DE VEHICULO Y SU ADAPTACION	500.000
92/01252	J. ANTONIO	NUVIALA	GINOVES	ADQUISICION DE MONTA., RESP., ASPIRA Y FURGONETA	706.250
92/01253			COMFICM	REALIZACION DE CURSO DE FORMACION MONTADORES VIDEO	2.500.000
92/01260	FERNANDO	GODINHO	ALONSO	REALIZACION DE QUINTO CURSO DE BELLAS ARTES	475.000
92/01261	CRISTINA	VEGA	ALONSO	ASISTENCIA AL SEMINARIO -DEF-RIO' 92-	400.000
92/01263			DISMINUIDOS FISICOS DE ARAGON	ASISTENCIA AL SEMINARIO -DBF-RIO' 92- DE DOS MIEMBR	400.000
92/01268			AUXILIA-BARCELONA	NUMERO ESPECIAL DE LA REVISTA	826.500
92/01277	RAQUEL	RETUERTO	MORENO	ESTABLECERSE COMO AUTONOMA	1.000.000
92/01283			INSTITUTO GUTTMAN	AMPLIACION DEL EXP. 64/88	334.000.000
92/01287	LUIS	ACEDO	SANCHEZ	ADQUISICION DE NISSA PRAIRE	1.815.000
92/01290	EDUARDO	ALONSO	CHECA	ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	250.000
92/01296			SERVIMEDIA, S.A.	CONSOLIDACION AGENCIA PRENSA	110.000.000
92/01303			ASPACE - GRANADA	AMPLIACION EXP. 1350/91	1.129.990
92/01305	HELIODORO	CARRAACO		REALIZACION ESTUDIOS I.H.A. LA PALABRA DE SU HIJO	475.000
92/01306	MANUEL	CASTRO	SALGUERO	REALIZACION DE ESTUDIOS I.H.A.P. DE SU HIJA	470.000
92/01307	MANUEL	FERNANDEZ	MARTINEZ	REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL I.H.A.P. DE SU HIJO	470.000
92/01308	DIEGO	FERNANDEZ	MARTIN	REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL I.H.A.P. DE SUS HIJOS	940.000
92/01309	FELIX	FERNANDEZ	FERNANDEZ	REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL I.H.A.P. DE SU HIJO	470.000
92/01310	LUIS	BIENVENIDO	GARCIA-GIL	REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL I.H.A.P. DE SU HIJO	475.000
92/01311	CARMEN	GORDEROS	LUNA	REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL I.H.A.P. DE SU HIJO	320.000
92/01313	MANUEL	SEXTO	LOPEZ	REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL I.H.A.P. DE SU HIJO	470.000
92/01314	M.ª CARMEN	GONZALEZ	BORJA	REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL I.H.A.P. DE SU HIJO	470.000
92/01315	JOSE	VAZQUEZ	COLMENAREJO	REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL I.H.A.P. DE SU HIJO	160.000
92/01316	MANUEL	FERNANDEZ	MARTINEZ	REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL I.H.A.P. DE SU HIJO	412.500
92/01321	DIONISIA	RAPINO	CHAGUACEDA	ADQUISICION DE NISSA PRAIRE	1.815.000
92/01322			EL MUNDO DEPORTIVO	COLADORACION ESPECIAL PARA LA 68 ED. -JEAN BOUIN-	400.000
92/01323	MIGUEL	PAREJA	AGUILERA	ADQUISICION DE NISSAN PRAIRE	1.815.000
92/01330	EUGENIO	CANTOS	MARTINEZ	ADQUISICION DE NISSAN PRAIRE	1.000.000
92/01343	JOSE ANTONIO		PEREZ	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/01344	JOSE LUIS	ORTUÑO	LOPEZ	ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000

N ° PROYECTO	PERSONA FISICA			PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/01346	LUIS	MUÑOZ	LEON		ADQUISICION DE VIVIENDA	1.000.000
92/01354	FERNANDO	PEREZ	DEL-POZO		ADQUISICION DE NISSAN PRAIRE	1.815.000
92/01387	JOSE	HIDALGO	PARRA		ESTABLECERSE COMO AUTONOMO	1.000.000
92/01390				CENTRO BOBATH	ADQUISICION DE FURGONETAS	13.000.000
92/01392				FEAPS	PROYECTO DE RENOVACION DE IMAGEN CORPORATIVA	23.000.000
92/01393	M.ª ISABEL	ZUAZO	TASEDEN		CONSTRUCCION NUEVA VIVIENDA	2.000.000
92/01394				TRAPSA	AMPLIACION PROYECTO 158/91	3.944.422
92/01395	PAULINA	LORENZO	MACHO		ADQUISICION DE AUDIFONOS	85.200
92/01396	ISABEL	RORDRIGUEZ	LOZANO		ADQUISICION SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
92/01400				FERCAMIP	SUBVENCION EQUIPAMIENTO DE LOCAL	3.790.707
92/01402	NICOLAS	LEAL	RODRIGUEZ		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	450.000
92/01405	PASCUAL	CUESTA	SANCHEZ		ADQUISICION SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	415.500
92/01411				SADEPAN, S.A.	ESCUELA DE PANADERIA COFINANCIADA POR F.S.E.	57.470.000
92/01413				UPACE-SAN FERNANDO	CREDITO PUENTE	20.000.000
92/01418				APNIC	ADQUISICION DE FURGONETA	13.000.000
92/01420				CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PUESTA EN MARCHA DE INVESTIGACION ESCLEROSIS M.	200.000
92/01422				FIAPAS	IMPORTE DE GASTOS DE PUBLICACION RESULTADOS MULTC.	1.379.710
92/01430				FAARPEE	REALIZACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	40.000.000
92/01432				CNSE	REALIZACION DE SEMINARIO SDE INVESTIGACION S. LABORAL	2.700.000
92/01433				ASOC. DE SORDOMUDOS CASTE	CELEBRACION DEL IV CERTAMEN DE TEATRO	1.000.000
92/01437	ISABEL	RODRIGUEZ	ROJAS		ADQUISICION DE PROTESIS AUDITIVA	264.435
92/01438	CONCEPC.	RODRIGUEZ	HERNANDEZ		ADQUISICION DE MATERIAL DE REHABILITACION	279.650
92/01443	FRANCISCO	ROSSI	MUÑOZ		ADQUISICION DE VEHICULO	429.400
92/01445				ASPARRI	SUBVENCION ECONOMICA PARA EL DESARROLLO JORNADAS	960.000
92/01448				FEAEDH	ADQUISICION DE UN VEHICULO ADAPTADO	2.500.000
92/01458				ACMF	ESPONSORIZACION DE LA LIGA ACMF DE BALONCESTO S.R.	74.500.000
92/01462				ASOCIACION DE SORDOS NAVARRA	PATROCINIO DEL CAMPEONATO DE ESP. FUTBOL SILENCIOS	175.000
92/01463				AFANDICE	ADQUISICION DE UN MICROBUS	13.000.000
92/01466	LUIS MIGUEL	BARATAS	DIAZ		ADQUISICION DE VIVIENDA	3.000.000
92/01467	ROSA M.ª	BELASCO	MOYA		REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL I.H.A.P. DE SU HIJO	250.000
92/01468	MANUEL	MALDONADO	BORREGA		REALIZACION DE ESTUDIOS EN EL I.H.A.P. DE SU HIJO	100.000
92/01475	LUIS	CANDELEDA	GONZALEZ		PAGO DEL 50% DE LA SILLA DE RUEDAS	305.000
92/01490				ESTUDIS TARTE	VIDEO RESUMEN REHABILITACION-HABILITACION BASICA	1.500.000
92/01500				APADIS	ADQUISICION DE UN AUTOCAR	9.000.000
92/01503				APROMPSI	ADQUISICION DE UNA FURGONETA	2.800.000
92/01506				FED.CATALANA DEPORTE MINUSV.	II CAMPEONATO DE ESPAÑA TENIS EN SILLA DE RUEDAS	200.000
92/01507				AMPROS	PROGRAMA EXPERIMENTAL DE FORMACION PROFESIONAL	35.000.000

N.º PROYECTO	PERSONA FISICA			PERSONA JURIDICA	EXTRACTO	CUANTIA APROBADA
92/01518	JOSE M.ª	ABAL	LORES		ADQUISICION DE VEHICULO	500.000
92/01540				PARROQUI. STA. M.ª Y S. MARTIN	CREACION DE CENTRO SOCIAL	10.000.000
92/81555				APACE	REFORMA Y TERMINACION DEL CENTRO	9.473.506
92/01561	NOELIA	LOPEZ	ASO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	550.000
82/01575				ASPACE-HUESCA	CONSTRUCCION DE CENTRO DE REHABILITACION	102.648.081
92/01584				FUNDOSA EUROTAXI	CAMPAÑA EUROTAXI	13.371.838
92/01590				FUNDOSA APARCAMIENTOS, S.A.	CREACION DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	190.000.000
92/01592				ASOCIACION MUSICAL	ACTUACION GRUPO MUSICAL	5.000.000
92/01593				EQUIPO ESPAÑOL VELA ADAPTADA	II CAMPEONATO DE VELA ADAPTADA	12.000.000
92/01608				AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ	PATROCINIO PARA -I JORNADAS MERCADO UNICO '93-	2.020.000
92/01609	JOAQUIN	ROSA	SORIANO		ADQUISICION DE SILLA DE RUEDAS ELECTRICA	765.032
92/01627	PILAR	MARTINEZ	ALMO		ADQUISICION DE PROTESIS PARA M.I.D.	251.526
92/01628	DOLORES	RIVERA	ARBOL		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA SU HIJO	112.614
92/01629	M.ª CARMEN	MENDEZ	FERNANDEZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA SU HIJO	206.148
92/01630	CARMEN	PERIS	LOZANO		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA SU MADRE	550.000
92/01648	ALFONSO	SANTOS	CAPATAZ		ADQUISICION DE UNA SILLA DE RUEDAS PARA SU HIJA	250.000
92/01651				FIRA DE LLEIDA	MINUSVAL '92	6.500.000
92/01666				FEDERACION ESPAÑOLA HEMOFILIA	DEFICIT OCASIONADO I SIMPOSIUM HEMOF. IV A. NAC. HEM.	3.978.000
92/01675				FUNDOSA GRUPO, S.A.	REALIZACION AUDITORIA DE CUENTAS	25.088.200
92/01676				FUNDOSA GRUPO, S.A.	VIDEOS EMPRESAS SOCIEDADES FILIALES	35.156.301
TOTALES FINALES						4.814.602.571
TOTAL						
CUENTA	720					

